Naciones Unidas A/C.1/74/PV.5

Asamblea General
Septuagésimo cuarto período de sesiones

Documentos oficiales

Primera Comisión
5ª sesión plenaria
Lunes 14 de octubre de 2019, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Llorentty Solíz ..... (Estado Plurinacional de Bolivia)

Se abre la sesión a las 10.00 horas.

Temas del programa 89 a 105 (*continuación*)

Debate general sobre todos los temas del programa relativos al desarme y a la seguridad internacional

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de abrir el debate, quisiera recordar a todas las delegaciones que la inscripción en la lista continua de oradores para esta etapa de nuestra labor se cerró el viernes 11 de octubre a las 18.00 horas, de conformidad con la decisión adoptada al reanudarse la sesión el martes 8 de octubre (véase A/C.1/74/PV.2). Espero que todas las delegaciones que deseen hacer uso de la palabra durante el debate general hayan podido inscribirse en la lista antes de esa fecha. En caso de que en un mismo día estén previstas dos sesiones dedicadas al mismo tema del programa, se recuerda a las delegaciones que deben hacer uso del derecho a contestar al final de ese día. Permítaseme también recordar a las delegaciones que mañana, martes 15 de octubre, se abrirá la inscripción en la lista de oradores para nuestros debates temáticos.

Antes de pasar a la lista de oradores de hoy, insto a todas las delegaciones que hagan uso de la palabra a que se ajusten al límite de tiempo sugerido para las declaraciones. Seguiré contando con su cooperación para que limiten las declaraciones a 8 minutos cuando las formulen a título nacional y a 13 minutos si intervienen en nombre de varias delegaciones. Aliento a los representantes que tengan declaraciones más extensas a que pronuncien una versión resumida y entreguen el texto íntegro de su declaración para que se publique en el portal PaperSmart. Asimismo, aliento a los oradores a que hablen a una velocidad razonable para que se pueda ofrecer una interpretación adecuada.

Sr. Prongthura (Tailandia) (*habla en inglés*): Tailandia lo felicita, Sr. Presidente, así como a los demás miembros de la Mesa, por su elección para dirigir la Primera Comisión. Confiamos en que nos guiará de manera que el septuagésimo cuarto período de sesiones sea fructífero y relevante. Damos también las gracias a la Alta Representante para Asuntos de Desarme y su competente equipo por su constante apoyo en la promoción de las cuestiones de desarme.

Tailandia se adhiere a las declaraciones formuladas por los representantes de Myanmar y de Indonesia, en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) y del Movimiento de Países No Alineados, respectivamente (véase A/C.1/74/PV.3).

El desarme es una condición indispensable para la paz duradera, la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos. Como defensor acérrimo del desarrollo sostenible, con un enfoque centrado en las personas, y en su calidad de actual Presidente de la ASEAN, con el lema “Promoción de las alianzas para el desarrollo sostenible”, Tailandia no escatimará esfuerzos para promover y apoyar nuestro compromiso de lograr la paz, la seguridad y el desarrollo sostenibles, empeño en el que sin duda el desarme es un instrumento importante.

Tailandia se guía por su firme creencia en el carácter mutuamente complementario de los mecanismos de desarme y los enfoques de desarrollo para crear sociedades pacíficas, sostenibles y prósperas. El ejemplo más claro

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (http://documents.un.org).

de ese principio rector son nuestros esfuerzos de desarme en el ámbito de las armas convencionales. Somos plenamente conscientes del peligro que las zonas plagadas de minas plantean para la vida y los medios de subsistencia de los seres humanos y, ateniéndonos a nuestra condición de Estado parte en la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal, estamos decididos a retirar todas las minas terrestres en Tailandia para 2023. Podemos afirmar con orgullo que desde este año un 86 % del total de nuestras zonas contaminadas están libre de minas. Asimismo, Tailandia defiende el Tratado sobre el Comercio de Armas como instrumento multilateral básico que fomenta la transparencia y la rendición de cuentas sobre el uso y la transferencia de armas, teniendo en cuenta los principios humanitarios. Por consiguiente, estamos decididos a trabajar para lograr su ratificación.

Este año hemos presenciado un aumento de las tensiones que, a las claras, socava nuestros esfuerzos y avances para alcanzar la eliminación total de las armas nucleares. Consideramos que el diálogo constructivo entre todas las partes interesadas es fundamental para mantenernos en el camino correcto. La próxima Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares será una gran oportunidad para que todos restablezcamos la confianza y avancemos en los compromisos de desarme. Como muestra de nuestros continuos esfuerzos por lograr un mundo libre de armas nucleares, quisiéramos subrayar la importancia del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, que complementa las iniciativas de desarme nuclear emprendidas en el marco del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, especialmente las obligaciones estipuladas en su artículo VI. Por lo tanto, felicitamos a todos los Estados Miembros que firmaron y ratificaron el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares durante la semana de alto nivel del mes pasado, e instamos a todos los demás a que hagan lo mismo sin demora para lograr la entrada en vigor del Tratado lo antes posible.

Con respecto al programa nuclear del Irán, el Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC) es un logro histórico que pone de relieve la eficacia de la diplomacia multilateral para consolidar la paz y la seguridad en Oriente Medio. Reiteramos nuestro apoyo al PAIC y pedimos al Irán que vuelva a cumplirlo plenamente. Además, hacemos un llamamiento a todas las partes interesadas para que trabajen constructivamente a fin de encontrar soluciones equilibradas que permitan preservar el PAIC.

Tailandia celebra los esfuerzos concertados de todas las partes para dialogar con miras a avanzar positivamente en la península de Corea. Esperamos que estos alentadores esfuerzos sigan de buena fe y arrojen resultados concretos para lograr una península de Corea libre de armas nucleares.

En cuanto a otras armas de destrucción masiva, rechazamos todo empleo de armas químicas en cualquier circunstancia. Reafirmamos nuestro inquebrantable compromiso con la Convención sobre las Armas Químicas y, por lo tanto, seguiremos trabajando en estrecha colaboración con la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas en todos sus aspectos. Tailandia sigue decidida a defender la norma contra el empleo de armas biológicas y a alentar las aplicaciones pacíficas de la biociencia y la tecnología para el desarrollo sostenible. Estamos convencidos de que es imperativo fortalecer aún más la Convención sobre las Armas Biológicas con un protocolo de verificación jurídicamente vinculante.

Si bien abre nuevas posibilidades, el desarrollo rápido y no controlado de las nuevas tecnologías también crea posibles escenarios de conflicto, en especial en el espacio ultraterrestre y en la esfera de las tecnologías de la información y las comunicaciones. En ese sentido, Tailandia apoya plenamente los marcos vigentes y acoge con agrado las nuevas iniciativas, que sin duda deben formularse de conformidad con el derecho internacional, con miras a garantizar que esas tecnologías no se utilicen con fines no pacíficos, sino que se destinen a apoyar e impulsar los avances en el desarrollo sostenible.

Para concluir, en un contexto en el que la seguridad internacional se está deteriorando, poniendo a prueba nuestra arquitectura multilateral de desarme, debemos mantener la firmeza y la esperanza. Mediante el desarme, el objetivo de lograr un mundo de paz y seguridad sostenibles y duraderas está a nuestro alcance. Tailandia insta a todas las partes a que revitalicen y apoyen todos nuestros esfuerzos por crear un mundo más seguro y pacífico para las generaciones presentes y futuras.

Sra. Wang (Singapur) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame felicitarlos a usted y a los demás miembros de la Mesa por su elección.

Singapur se adhiere a las declaraciones formuladas por los representantes de Myanmar e Indonesia, en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental y del Movimiento de Países No Alineados, respectivamente (véase A/C.1/74/PV.3).

Reiteramos nuestro apoyo a la Agenda del Secretario General para el Desarme, en la que se pide la adopción de medidas urgentes y colectivas para asegurar

nuestro futuro común. Si bien las armas nucleares se han utilizado únicamente dos veces, en 1945, aún existen 14.000 cabezas nucleares, y los Estados poseedores de armas nucleares siguen modernizando sus arsenales. Con el actual telón de fondo de un entorno de seguridad fragmentado e inestable, en el que el multilateralismo se ve sometido a una presión cada vez mayor, mi delegación considera que hay tres cuestiones apremiantes que la Primera Comisión debe abordar para que podamos alcanzar nuestro objetivo final de un mundo libre de armas nucleares.

En primer lugar, la comunidad mundial debe seguir consolidando y fortaleciendo el régimen internacional de desarme y no proliferación nucleares. Los acontecimientos recientes han amenazado la paz y la seguridad internacionales. El futuro del Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC) es incierto tras la retirada de los Estados Unidos del acuerdo y la decisión que el Irán adoptó en julio de dejar de cumplir algunos de sus compromisos. Singapur insta a todas las partes a que cumplan sus obligaciones en virtud del PAIC y pide al Irán que siga cooperando plenamente con el Organismo Internacional de Energía Atómica y los asociados internacionales. Confiamos en que todas las partes continúen dialogando para mantener los acuerdos negociados en el plano internacional. Tras la rescisión del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio, esperamos que se logre renovar el Nuevo Tratado START. En cuanto a los acontecimientos recientes en Asia, Singapur insta a la República Popular Democrática de Corea a que cumpla sus obligaciones internacionales y reitera su apoyo a la desnuclearización pacífica del país para evitar que se socaven los progresos recientes.

La comunidad mundial debe preservar y fortalecer el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) ahora que se acerca el 50º aniversario de su entrada en vigor. Encomiamos los esfuerzos de Malasia como Presidente del tercer Comité Preparatorio del TNP. Pese a que no existe un documento final consensuado, los Estados partes deberían potenciar su diálogo con el fin de que la Conferencia de Examen de 2020 sea un éxito. Instamos a la comunidad internacional a que siga adoptando medidas concretas para que el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares entre en vigor y a que inicie negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible. Asimismo, esperamos que el período de sesiones de la Comisión de Desarme del próximo año sea fructífero. Junto con el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, esos instrumentos ofrecen a la comunidad internacional múltiples vías para lograr un mundo libre de armas nucleares.

Singapur apoya la creación de zonas libres de armas nucleares, lo que supone una medida concreta en virtud del artículo VII del TNP. Reafirmamos nuestro respaldo de la zona libre de armas nucleares de Asia Sudoriental y esperamos con interés que continúe el diálogo con los Estados poseedores de armas nucleares sobre su adhesión sin reservas al protocolo del Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental. Además, acogemos con satisfacción todos los esfuerzos por lograr una paz genuina y duradera en un Oriente Medio libre de armas nucleares.

En segundo lugar, los Estados Miembros deben continuar las deliberaciones sobre la elaboración de normas internacionales comunes para la transferencia de armas convencionales de manera que podamos poner fin al comercio ilícito y registrar los arsenales. Como signatario decidido del Tratado sobre el Comercio de Armas, Singapur alienta a todos los Estados a que informen sobre las transferencias internacionales de armas con el fin de garantizar una mayor rendición de cuentas y el establecimiento de normas internacionales comunes. Como observación conexa, Singapur quisiera afirmar que le complugo tener la oportunidad de participar y contribuir en las deliberaciones de este año del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas de 2019.

En tercer lugar, consideramos importante que los Estados Miembros procuren establecer normas de comportamiento responsable de los Estados en nuevos escenarios de conflicto, como el ciberespacio y el espacio ultraterrestre. Los ciberataques pueden socavar la promesa de un futuro digital común. Singapur celebra la creación del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional y del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la Promoción del Comportamiento Responsable de los Estados en el Ciberespacio en el Contexto de la Seguridad Internacional, y espera con interés sus debates sustantivos, sobre la base de la labor que realizaron otros grupos similares anteriores. El espacio ultraterrestre también está expuesto al riesgo de una carrera de armamentos. Singapur espera con interés explorar iniciativas prácticas, como un marco internacional abierto e inclusivo, para garantizar la seguridad y la sostenibilidad de ese bien común mundial.

Singapur se toma en serio sus obligaciones internacionales de no proliferación y desarme. Hemos

armonizado nuestras normas de exportación con los regímenes internacionales de control de las exportaciones y tenemos la firme determinación de aplicar todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, con miras a prevenir el tráfico ilícito de armas de destrucción masiva. Singapur codirige la labor del Grupo de Desarrollo de Políticas del Grupo de Acción Financiera para salvaguardar la integridad del sistema financiero mundial frente al financiamiento de la proliferación. Además, participamos de forma activa en las iniciativas internacionales de lucha contra la proliferación, como los ejercicios de la Iniciativa de Seguridad contra la Proliferación.

Las iniciativas nacionales y regionales deben complementar los esfuerzos de las Naciones Unidas por dar respuesta a los desafíos de seguridad internacional interconectados y transfronterizos. Debemos redoblar nuestro empeño de hallar un denominador común y adoptar medidas sustantivas para asegurar el doble objetivo del desarme nuclear completo y la no proliferación. Singapur está decidido a desempeñar un papel constructivo y activo con ese fin junto con todos los Estados.

Sr. Hwang (Francia) (*habla en francés*): Francia se adhiere a la declaración formulada por el observador de la Unión Europea (véase A/C.1/74/PV.3) y quisiera pronunciar las siguientes observaciones adicionales a título nacional.

La proliferación de las armas de destrucción masiva y sus sistemas vectores, así como su resurgimiento en algunos teatros de operaciones, sigue siendo motivo de gran preocupación. Ante todo, el uso demostrado de armas químicas en Siria es inaceptable y constituye una amenaza de suma gravedad. Por ello, es esencial que el proyecto de resolución que se examinará de nuevo este año en la Primera Comisión sea firme y sustancial. Por consiguiente, era fundamental fortalecer la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas mediante la creación del Equipo de Investigación e Identificación, que acogemos con beneplácito. El uso de las armas químicas ha roto un tabú fundamental y es crucial aplicar sanciones al respecto. Por ese motivo, Francia ha puesto en marcha la Alianza Internacional contra la Impunidad por el Uso de Armas Químicas, a la que se han unido 39 asociados.

En cuanto al Irán, el Acuerdo de Viena de 2015 es sólido y refuerza el régimen de no proliferación nuclear. El Acuerdo sigue vigente y Francia, junto con sus asociados europeos, tiene la plena determinación de apoyar su aplicación, que debe ser rigurosa y transparente en todas sus disposiciones. Mi país está preocupado por la aplicación por parte del Irán de sus últimos anuncios. El Irán debe volver a respetar por completo el Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC) y seguiremos trabajando con nuestros asociados para lograrlo. Además, apoyamos la labor del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), que debe continuar sus inspecciones y cumplir su mandato en todos los sentidos. Debe respetarse plenamente la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad, en la que se avala el PAIC. El Irán ha seguido desarrollando su programa nacional y aumentando el número de lanzamientos de misiles diseñados para poder incorporar armas nucleares. También debe poner fin de inmediato a sus transferencias ilícitas de misiles y tecnologías balísticas a agentes estatales y no estatales de la región, como se exige en las resoluciones del Consejo de Seguridad. Respecto de Corea del Norte, nos vemos obligados a concluir que su programa nuclear sigue siendo operativo, como indican los informes del OIEA. Su programa balístico está en pleno desarrollo, como demuestran los repetidos lanzamientos de misiles balísticos en los últimos meses. No se ha adoptado ninguna medida seria para desmantelar esas armas.

En los últimos años, el desarme se ha abordado con demasiada frecuencia por separado, sin relacionarlo con el entorno de seguridad. Fue precisamente esa ignorancia del contexto actual la que llevó a la concertación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares mediante el llamado enfoque humanitario del desarme nuclear. Para Francia, al igual que para un gran número de Estados de Europa y Asia en particular, la disuasión nuclear sigue desempeñando un papel en la preservación de la seguridad y la estabilidad regionales e internacionales.

Como Presidente de la Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre las Armas Biológicas de este año, Francia se congratula de la calidad de la labor y confía en que se mantenga el impulso en el período previo a la novena Conferencia de Examen de la Convención. Habida cuenta del peligro que representa la amenaza biológica, debemos trabajar en pro de la cooperación entre los Estados partes en la Convención, que es el objetivo de la presidencia francesa de la Reunión de los Estados Partes de 2019.

En Europa, preocupa mucho el desmantelamiento de la estructura de seguridad heredada de la Guerra Fría. Por ejemplo, el fin del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio, junto con la expiración del Nuevo Tratado START, en 2021, podría llevarnos a una situación que no hemos visto desde el decenio de 1960, con una ausencia total de reglamentación de

la competencia nuclear entre los Estados Unidos y Rusia. En la actualidad, el enfoque colectivo parece estar desapareciendo de forma gradual y dar paso a la ley del más fuerte. Por ello, Francia y Alemania han puesto en marcha la Alianza para el Multilateralismo, una alianza informal que ya incluye a aproximadamente 50 países que consideran que un orden multilateral basado en el derecho internacional es la única garantía fiable de paz. Francia también ha decidido apoyar varias medidas de la Agenda del Secretario General para el Desarme y, en particular, las medidas 9, 10 y 11.

A continuación, quisiera abordar algunos acontecimientos importantes que tendrán lugar próximamente. El primero es la Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, que se celebrará en mayo de 2020. Los Estados Unidos y Rusia, que todavía poseen más del 90 % de los arsenales nucleares, deben seguir esforzándose por reducirlos. Ello implica la prórroga del Nuevo Tratado START en 2021 y la negociación de un tratado que lo suceda. Es esencial negociar en la Conferencia de Desarme un tratado de prohibición de la producción de material fisible basado en el mandato de Shannon. La entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares sigue siendo fundamental para prevenir el desarrollo de nuevas armas. Por último, también es importante trabajar en la verificación del desarme nuclear, la reducción de los riesgos estratégicos, las garantías negativas de seguridad y la transparencia para fomentar la confianza entre los Estados poseedores de armas nucleares y los que no las poseen. Debemos responder firmemente a las crisis de proliferación nuclear, entre otras cosas, fortaleciendo el OIEA y luchando contra la proliferación. También debemos seguir promoviendo el desarrollo de la energía nuclear con fines pacíficos en las mejores condiciones de seguridad y no proliferación y respetando por completo el medio ambiente. Por último, debemos seguir trabajando para establecer una zona en el Oriente Medio libre de armas de destrucción masiva y sus sistemas vectores.

En la esfera de las armas convencionales, debemos hacer todo lo posible para que el Tratado sobre el Comercio de Armas sea verdaderamente mundial y para que se siga aplicando la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales. Por último, el Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos debería permitir a los Estados adoptar medidas, especialmente para combatir la desviación de esas armas hacia grupos delictivos y terroristas.

Los usos civiles y militares del espacio ultraterrestre y el ciberespacio ofrecen importantes oportunidades de desarrollo, pero plantean muchos problemas de seguridad. Hoy en día, el espacio es el núcleo de una competencia estratégica e industrial que afecta tanto a las aplicaciones civiles como a las militares. Es más esencial que nunca garantizar la seguridad, la protección y la viabilidad a largo plazo de las actividades espaciales. Francia sigue promoviendo una mayor implicación con miras a lograr normas de comportamiento responsable en el espacio ultraterrestre, por ejemplo, prohibiendo la creación intencionada de diversos tipos de desechos orbitales de larga vida. Por último, quiero señalar que debemos encontrar soluciones duraderas a las dificultades de financiación de las convenciones de desarme. También nos mantendremos atentos para velar por que las exigencias del multilingüismo se sigan respetando en esos foros.

Para concluir, la Primera Comisión de la Asamblea General, en su septuagésimo cuarto período de sesiones, comienza una vez más su labor en un contexto difícil. Creemos que se necesita un mayor diálogo transregional. Nos corresponde dejar atrás la lógica de la estigmatización y volver al exigente camino del consenso.

Sr. Takamizawa (Japón) (*habla en inglés*): Presidente: Ante todo, deseo felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Primera Comisión y garantizarle el pleno apoyo y la cooperación de mi delegación. Esperamos con interés trabajar en estrecha colaboración con usted para llevar a cabo nuestra labor.

El Japón sigue interesado en trabajar con la comunidad internacional para lograr un mundo libre de armas nucleares. Vivimos en unas condiciones de seguridad duras e inestables que se caracterizan por las crecientes tensiones internacionales, un equilibrio del poder mundial cambiante, atentados recurrentes de terroristas y extremistas violentos y tecnologías emergentes que crean nuevos problemas, incluso en el ciberespacio y el espacio ultraterrestre. En estas circunstancias, y dado que la seguridad internacional y el desarme se refuerzan mutuamente, tanto los Estados poseedores de armas nucleares como los que no las poseen deben promover medidas concretas y realistas. Una de las tareas más importantes en ese sentido es mantener y fortalecer el régimen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). Es evidente que la erosión del orden internacional de desarme y no proliferación actual no beneficia a ningún Estado. Debemos mejorar el entorno de seguridad internacional y tratar de avanzar de forma sustantiva en el desarme nuclear en el marco

del TNP con el objetivo de lograr un mundo libre de armas nucleares.

El próximo año celebraremos el 50º aniversario de la entrada en vigor del TNP en 1970. Alentamos a todos los Estados Miembros a tener presentes sus compromisos y obligaciones en relación con todos los aspectos del TNP, incluido el artículo VI, a fin de contribuir a la convergencia de opiniones y encontrar un terreno común para que la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares sea un éxito. A ese respecto, algunos ejemplos de medidas que todos los Estados Miembros pueden adoptar conjuntamente son: aumentar la transparencia y la confianza entre las partes mediante la presentación de informes y diálogos interactivos, reducir el riesgo nuclear, entablar debates sustantivos encaminados a iniciar negociaciones sobre un tratado que prohíba la producción de material fisionable para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares, emprender diversas iniciativas para lograr la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares lo antes posible, hacer contribuciones prácticas para garantizar la verificación del desarme nuclear y concienciar sobre el desarme y la no proliferación.

Además, esos esfuerzos conjuntos ayudarán a reconstruir la cooperación y la confianza mutua entre los Estados Miembros. Durante este período de sesiones, el Japón presentará un nuevo proyecto de resolución, titulado “Acciones conjuntas y diálogo orientado al futuro en aras de un mundo sin armas nucleares”, que se centra en la próxima Conferencia de Examen del TNP. En él figura una lista de seis medidas y se subraya la necesidad de entablar un diálogo sincero sobre cuestiones a mediano y largo plazo que son difíciles de resolver de inmediato en el actual entorno de seguridad, como la manera de tratar la política y las doctrinas nucleares en los debates sobre el desarme nuclear. Esperamos que el proyecto obtenga un amplio apoyo de los Estados Miembros.

El Sr. Horne (Australia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

El Japón acogió con beneplácito la reunión ministerial de Estocolmo sobre el desarme nuclear celebrada en junio, así como la reunión plenaria de julio sobre la Creación de un Entorno Favorable al Desarme Nuclear. La reunión de Estocolmo contribuyó a dar impulso al desarme nuclear mediante la participación política, y la reunión plenaria contribuyó a fomentar la confianza mediante sus debates interactivos entre los participantes. Esperamos que los resultados de esas reuniones se compartan con todos los Estados Miembros y den pie a nuevos debates, en otros foros de desarme, así como en el marco del TNP, incluida la Conferencia de Desarme. Además, el Grupo de Personas Eminentes para el Avance Sustantivo del Desarme Nuclear se ha reunido cinco veces desde 2017 y ha examinado sus cuatro directrices de trabajo para el desarme nuclear. Esperamos basarnos en el informe de su Presidencia, que esperamos se publique la semana próxima, para hacer propuestas concretas en el TNP, la Conferencia de Desarme y otros foros de desarme.

En vista de las situaciones que obstaculizan el avance del desarme nuclear, el Japón lamenta profundamente los reiterados lanzamientos de misiles balísticos de Corea del Norte, que constituyen un incumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre la materia. El Japón reitera su firme compromiso con el objetivo de lograr el desmantelamiento completo, verificable e irreversible de todas las armas nucleares, los programas nucleares existentes y las instalaciones conexas de Corea del Norte, así como los misiles balísticos de todos los alcances, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Hacemos también un llamamiento a todos los Estados Miembros para que apliquen plenamente dichas resoluciones.

El deterioro del entorno de seguridad internacional, que se caracteriza por tensiones mundiales, conflictos regionales y otros problemas acuciantes, pone de relieve la importancia de mantener las normas internacionales que prohíben las armas de destrucción masiva, como las armas biológicas y químicas. El uso de armas químicas en el mundo se ha convertido en un tema candente en los últimos años, y el Japón apoya plenamente el papel de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas a la hora de identificar a quienes las utilizan. También estamos decididos a fortalecer el régimen de la Convención sobre las Armas Biológicas y hemos hecho una importante contribución a la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas para facilitar seminarios y talleres con ese fin. El Japón mantiene su compromiso de hacer frente a las amenazas relacionadas con las armas de destrucción masiva mediante la estructura de desarme existente.

Habida cuenta de las posibles repercusiones de la aceleración de los avances científicos y tecnológicos en las armas convencionales, celebramos las deliberaciones que está llevando a cabo activamente el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre las Tecnologías Emergentes en el Ámbito de los Sistemas de Armas Autónomos Letales en el marco de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales, y seguiremos contribuyendo a

esas deliberaciones exhaustivas y constructivas. El Japón está a favor de la prioridad que otorga el Presidente de la sexta Conferencia de los Estados Partes en el Tratado sobre el Comercio de Armas a la promoción de la transparencia y el intercambio de información a fin de evitar la desviación, y sigue colaborando con los Estados que no son parte en el Tratado, en particular en la región de Asia y el Pacífico.

La Agenda para el Desarme del Secretario General es una iniciativa útil que allana el camino para el desarme al establecer diversas opciones para abordar la cuestión. Creemos que es una excelente iniciativa para promover el diálogo y fomentar la confianza. Junto con las Naciones Unidas y los Estados Miembros, el Japón está dispuesto a traducir su plan de aplicación en medidas concretas.

Para concluir, creo que debemos centrarnos en la aplicación, la interacción y las iniciativas mediante enfoques profesionales, proactivos y pragmáticos, a fin de fomentar una acción unida en este momento tan crucial e importante.

Sra. Higgie (Nueva Zelandia) (*habla en inglés*): La delegación de Nueva Zelandia quisiera transmitirle sus mejores deseos al Presidente, quien dirige la Primera Comisión este año en su balance anual de los acontecimientos en el ámbito del desarme y la seguridad internacional. Su tarea no es fácil. Está presidiendo nuestra Comisión en momentos en los que, como señaló el Secretario General, Sr. António Guterres, en la Conferencia de Desarme de este año, observamos que los Estados no buscan seguridad en el valor colectivo que han demostrado la diplomacia y el diálogo, sino en el desarrollo y la acumulación de nuevas armas. En su discurso de despedida este año, también en la Conferencia de Desarme, el Director General saliente de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, Sr. Michael Møller, extrajo enseñanzas de la historia al alertarnos del peligro que plantea el hecho de que cuando los Estados no buscan la seguridad en el valor colectivo de la diplomacia y el diálogo, sino en la falsa protección de las armas, caminan como sonámbulos hacia el desastre.

El escenario actual del desarme y la seguridad mundial es, sin duda, difícil. Una de las pocas perspectivas optimistas radica, de hecho, en las propias acciones del Secretario General, en sus esfuerzos por promover el diálogo y un mayor número de resultados positivos en materia de seguridad al poner en marcha su Agenda para el Desarme el año pasado. Como ha dicho, su Agenda fue creada con el objetivo de servir de instrumento para apoyar la labor de los Estados Miembros. En efecto, recae en todos nosotros, los Estados Miembros, la responsabilidad de detener la carrera de armamentos, restablecer el valor de la diplomacia y el diálogo y renovar el compromiso con el desarme y la visión de la Carta de las Naciones Unidas. No cabe duda de que esa es la dirección en que nos orienta la Agenda del Secretario General. En respuesta a ello, Nueva Zelandia ha seleccionado tres cuestiones relacionadas con el desarme como nuestro principal centro de atención para adoptar medidas de seguimiento concretas.

En primer lugar, nos hemos comprometido a renovar nuestros esfuerzos a favor de la Medida 6 de la Agenda, relativa al riesgo que plantea la continua existencia de armas nucleares. Además del apoyo que Nueva Zelandia prestó para negociar y concertar el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, gran parte de la labor reciente encaminada a reducir los riesgos que plantea el empleo de armas nucleares se ha centrado en nuestra participación como parte del Grupo Promotor de la Suspensión del Estado de Alerta, del cual actualmente somos Coordinadores. Desde su creación en 2007, el Grupo ha trabajado instando a que se reduzca la disponibilidad para el lanzamiento de los sistemas de armas nucleares como paso concreto hacia el desarme nuclear y medida de reducción de los riesgos. Estamos de acuerdo con la observación del Secretario General en el sentido de que suspender el estado de alerta es uno de los aspectos de la reducción del riesgo nuclear en que deberíamos poder avanzar. El Grupo presionará en esa dirección en la Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares del próximo año.

En segundo lugar, Nueva Zelandia apoyará con firmeza la Medida 14 de la Agenda, que se centra en evitar el uso de armas explosivas en zonas pobladas. Como miembro del grupo central sobre las armas explosivas en zonas pobladas desde hace algunos años, acogemos con agrado el apoyo de la Agenda a las medidas encaminadas a reparar los patrones de daños, tanto inmediatos como a largo plazo, a los civiles y la infraestructura civil causados por las armas explosivas con efectos de gran alcance. Estamos muy agradecidos con el Gobierno de Austria por haber acogido recientemente la Conferencia de Viena sobre la Protección de los Civiles en la Guerra Urbana y celebramos el acuerdo concertado en dicha Conferencia para promover una declaración política, instrumento que ayudará a centrar la atención en la importancia del pleno cumplimiento del derecho internacional humanitario. Esperamos que nuestra labor

en este ámbito y la conclusión de la declaración el próximo año en Dublín tengan una repercusión mensurable en este problema muy real y tan evidente en los conflictos actuales.

En tercer lugar, otro aspecto fundamental para Nueva Zelandia está relacionado con la Medida 20, que se centra en la violencia y la inseguridad que las armas pequeñas crean en muchas partes del mundo. Mi país ha sido un firme defensor del Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA) desde su aprobación en las Naciones Unidas en 2013. Nuestro apoyo oficial a este tema refleja el deseo de seguir consolidando el compromiso de Nueva Zelandia con el TCA y nuestras continuas actividades de divulgación al respecto, así como otros aspectos de las cuestiones relativas a las armas pequeñas, que desempeñan un papel importante en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente en mi propia región en el Pacífico.

Nueva Zelandia aguarda con interés la ocasión d colaborar con todos los Estados que se han ofrecido a trabajar en esos y otros temas para adoptar medidas de conformidad con la Agenda para el Desarme. Al igual que el Secretario General, abrigamos la esperanza del Secretario General de que la Agenda sirva de catalizador de nuevas ideas y nuevas formas de colaborar, de manera que se promuevan la diplomacia y el diálogo y el desarme vuelva a ser el centro de los esfuerzos comunes de la comunidad internacional por lograr la paz y la seguridad.

Sr. Phansourivong (República Democrática Popular Lao) (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera felicitar al Presidente y a los demás miembros de la Mesa de la Primera Comisión por su elección.

Mi delegación se adhiere a las declaraciones formuladas por los representantes de Indonesia y de Myanmar, en nombre del Movimiento de Países No Alineados y de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), respectivamente (véase A/C.1/74/PV.3).

Las armas nucleares siguen siendo motivo de grave preocupación en el ámbito de la paz y la seguridad internacionales. Mientras existan, seguirá existiendo el riesgo de detonación de esas armas por accidente o error, sin autorización o de manera intencional, exponiendo a la humanidad y al medio ambiente a sus catastróficas consecuencias. Por lo tanto, consideramos que su eliminación total es la única garantía fundamental contra su empleo o la amenaza de empleo. La República Democrática Popular Lao apoya la creación de zonas regionales libres de armas nucleares, que han contribuido notablemente a fortalecer el desarme y la no proliferación nucleares a nivel mundial. Por consiguiente, somos partidarios de que la región de Asia Sudoriental siga siendo una zona libre de armas nucleares y todas las demás armas de destrucción masiva, como se consagra en el Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental y la Carta de la ASEAN. Habida cuenta de la importancia del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), es indispensable que adoptemos medidas eficaces y de buena fe encaminadas a aplicar plenamente el artículo VI del TNP para colmar la laguna jurídica relativa a la prohibición y eliminación de las armas nucleares. Mi delegación apoya la aplicación de los tres pilares del Tratado, a saber, la no proliferación, el desarme nuclear y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, ya que estamos firmemente convencidos de que redundan en interés de la comunidad internacional.

La República Democrática Popular Lao sigue respaldando los esfuerzos de la comunidad internacional por lograr los objetivos de desarme y no proliferación. Por consiguiente, en septiembre, ratificamos el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, y esperamos que otros Estados Miembros hagan lo mismo para facilitar la entrada en vigor del Tratado lo antes posible, a fin de que contribuya al logro de un mundo libre de armas nucleares. Mi delegación también acoge con agrado la sesión de la Asamblea General, celebrada en septiembre, para conmemorar el Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares. Debemos redoblar nuestros esfuerzos por aumentar la sensibilización pública y fomentar la educación sobre los peligros que representan las armas nucleares y otras armas de destrucción masiva para que las generaciones futuras no sigan el camino que lleva a su adquisición. También queremos subrayar la importancia de garantizar la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE), que tiene por objetivo promover el desarme y la no proliferación nucleares. Sin embargo, la falta de progresos a ese respecto sigue siendo preocupante. Esperamos que todos los Estados que aún no lo hayan hecho firmen y ratifiquen el TPCE.

La República Democrática Popular Lao acoge con agrado la convocatoria del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional, que brinda una buena oportunidad para que los Estados Miembros intercambien opiniones sobre este importante asunto, y especialmente para que sigan elaborando reglas, normas y principios de comportamiento responsable de los Estados en esta esfera en el contexto de la seguridad internacional.

Por su parte, como país pequeño con recursos limitados pero con una voluntad política firme, la República Democrática Popular Lao apoya los esfuerzos internacionales para lograr el desarme y la seguridad internacional. Por lo tanto, nos hemos convertido en Estado parte en diversos instrumentos internacionales de desarme y estamos comprometidos a cumplir nuestras obligaciones internacionales en virtud de los tratados en los que somos parte.

Quisiera referirme al peligro de las municiones en racimo, que tienen efectos indiscriminados y peligrosos a largo plazo para la población y el desarrollo. Las municiones en racimo fueron el arma más utilizada en mi país durante la guerra, y las municiones sin explotar siguen matando y mutilando a nuestra población y obstaculizando el desarrollo del país. No se sabe cuántos años llevará limpiar las zonas contaminadas por las municiones sin detonar, porque son muy grandes. Necesitamos enormes recursos para apoyar ese trabajo. Por esa razón, como sabe la Comisión, la República Democrática Popular Lao ha trabajado a nivel nacional para aplicar su objetivo nacional de desarrollo sostenible 18, titulado "Vivir a salvo de las municiones sin explotar". Por consiguiente, pedimos a la comunidad internacional que apoye nuestros esfuerzos encaminados a aplicar ese objetivo y también los demás Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Para concluir, insto a los Estados Miembros a que desarrollen una firme voluntad política y desplieguen esfuerzos concertados para promover y realizar nuestros objetivos primordiales en materia de desarme, no proliferación y control de armamentos mediante el diálogo y las negociaciones, lo que nos permitirá centrar nuestros recursos en la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible.

Sra. Rodríguez Abascal (Cuba): Respaldamos la declaración formulada por Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/74/PV.3).

Nos reunimos en una coyuntura internacional caracterizada por graves y crecientes amenazas a la paz y la seguridad internacionales y por una progresiva erosión del multilateralismo, de la arquitectura del desarme nuclear y la no proliferación, así como de los foros multilaterales sobre desarme. El desarrollo de nuevos sistemas de armas nucleares y la modernización de las fuerzas y arsenales ya existentes; el fortalecimiento del papel de esas armas en las doctrinas militares de defensa y de seguridad de determinados Estados poseedores; el incremento de los gastos militares; la proliferación de sofisticadas armas convencionales y de guerras no convencionales; las amenazas de intervención militar y los intentos de reimponer un orden unipolar, a partir del desconocimiento de tratados internacionales, y la multiplicación de sanciones unilaterales socavan el orden internacional y amenazan la paz y la estabilidad de todos los pueblos.

El logro del desarme nuclear sigue ocupando la máxima prioridad en la esfera del desarme. La mera existencia de las armas nucleares amenaza la supervivencia de la especie humana. Es lamentable que a 74 años de los criminales bombardeos contra Hiroshima y Nagasaki existan aproximadamente 13.865 de estas armas letales, de ellas 3.750 desplegadas y 2.000 en alerta. Genera profunda preocupación la Revisión de la Postura Nuclear de los Estados Unidos, que reduce el umbral para la consideración del uso de las armas nucleares, incluso en respuesta a las llamadas amenazas estratégicas no nucleares, y posibilita la reanudación de los ensayos nucleares por explosión para la seguridad y efectividad del arsenal nuclear de su país. Los Estados Unidos, único Estado que ha usado en dos ocasiones el arma nuclear, líder mundial en la realización de ensayos nucleares y país que más invierte en dichas armas, está iniciando una nueva carrera de armamentos, al tiempo que se retira e incumple los acuerdos internacionales sobre desarme o limitación de armamentos, como el Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio y el Plan de Acción Integral Conjunto con el Irán. Rechazamos enérgicamente estas posturas, contrarias a las obligaciones legales contraídas bajo el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y los compromisos asumidos de desarme nuclear. Nos oponemos con igual firmeza a las políticas de seguridad y a las doctrinas militares sustentadas en la disuasión nuclear. Recordamos la sentencia del líder histórico de la Revolución Cubana, Fidel Castro Ruz, cuando en 1979 afirmó ante el plenario de la Asamblea General:

> "Basta ya de la ilusión de que los problemas del mundo se pueden resolver con armas nucleares. Las bombas podrán matar a los hambrientos, a los enfermos, a los ignorantes, pero no pueden matar el hambre, las enfermedades, la ignorancia" (*A/34/PV.31, párr. 146*).

La única manera efectiva de evitar el terrible impacto de las armas nucleares es su eliminación total, de forma verificable, transparente e irreversible. Esperamos que los Estados poseedores muestren voluntad política y permitan que la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) alcance

recomendaciones sustantivas para avanzar hacia el desarme nuclear. Apoyamos la celebración de la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva en Oriente Medio, en noviembre próximo. Esperamos que se alcancen resultados en la próxima Conferencia de Examen, en abril de 2020. Cuba, quinto Estado en ratificar el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, persistirá en lograr su pronta entrada en vigor y en su implementación.

Nuestro país apoya la prohibición y eliminación completa de las armas de destrucción masiva, como única garantía eficaz para impedir su empleo por cualquier actor y bajo cualquier circunstancia. Reafirmamos el compromiso con la plena, efectiva y no discriminatoria implementación de las convenciones sobre la Convención sobre las Armas Químicas y la Convención sobre las Armas Biológicas. Los intentos de crear mecanismos fuera del alcance de estas Convenciones y de modificar el mandato técnico de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas son inaceptables. La destrucción de los arsenales declarados de armas químicas no ha finalizado. Los Estados Unidos son el único Estado Parte poseedor que no ha cumplido su obligación legal. Continuaremos apoyando un protocolo jurídicamente vinculante que fortalezca la Convención sobre las Armas Biológicas. Solo la férrea oposición de los Estados Unidos en el 2001 imposibilitó alcanzar ese objetivo.

Rechazamos la imposición de medidas y sanciones coercitivas unilaterales dirigidas a prohibir o limitar el legítimo derecho de los Estados a acceder y utilizar con fines pacíficos la energía nuclear, los agentes biológicos y las sustancias químicas. El bloqueo económico, comercial y financiero, impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos contra Cuba durante más de 60 años, es el principal obstáculo para la cooperación internacional y el desarrollo económico y tecnológico de mi país en dichas esferas.

El flagelo del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras afecta a la mayoría de las regiones del mundo. Según los propios medios estadounidenses, en el país principal productor y exportador de armas de fuego se han producido 300 tiroteos en lo que va de año, ocasionando más de 8.000 muertos, sin que se haga nada al respecto. Reiteramos el compromiso con la implementación del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos y los documentos finales de sus Conferencias de Examen, en los que se reconoce el derecho de los Estados a adquirir y poseer armas para su legítima defensa y necesidades de seguridad.

La Convención sobre Ciertas Armas Convencionales es el foro idóneo para la negociación de un instrumento jurídicamente vinculante que prohíba las armas letales autónomas y regule las semiautónomas, incluido los drones militares de ataque. Acogemos con satisfacción el inicio exitoso de las labores del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional. Reiteramos el rechazo al empleo encubierto e ilegal de las tecnologías de la información y las comunicaciones con el propósito de subvertir el ordenamiento jurídico y político de los Estados. De igual forma, repudiamos la militarización del ciberespacio y del espacio ultraterrestre.

Continuaremos exigiendo el respeto al derecho internacional, a la Carta de las Naciones Unidas y a la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz, así como el apego al multilateralismo en las negociaciones de desarme, incluidos la preservación y el fortalecimiento de su maquinaria.

Sr. Purev (Mongolia) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera felicitar al Presidente por haber asumido el liderazgo de la Primera Comisión y a los demás miembros de la Mesa por su elección. Les deseamos mucho éxito en el cumplimiento de sus importantes funciones y les garantizamos nuestro pleno apoyo y cooperación.

Mi delegación se adhiere a la declaración formulada por la delegación de Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/74/PV.3). Sobre esa base, quisiera añadir algunas observaciones a título nacional.

Los gastos militares mundiales siguen aumentando a un ritmo alarmante. Según los datos del Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz, el total de gastos militares aumentó un 76 % con respecto al mínimo alcanzado desde la Guerra Fría en 1998. Mongolia se ha comprometido a aplicar plenamente el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, la Convención sobre las Armas Químicas y la Convención sobre las Armas Biológicas. También tenemos la intención de adherirnos al Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares en un futuro próximo. El TNP es la piedra angular del desarme nuclear y la no proliferación de las armas nucleares. Esperamos que en la Conferencia de Examen de 2020 se celebren deliberaciones productivas y se obtengan

resultados fructíferos para nuestros esfuerzos comunes por lograr el desarme nuclear y la no proliferación, y que la Conferencia sea un hito en el cincuentenario de la entrada en vigor del TNP. Los tres pilares del TNP —el desarme, la no proliferación y el uso de la tecnología nuclear con fines pacíficos— están relacionados entre sí y se refuerzan mutuamente.

La legitimidad de la no proliferación se deriva del objetivo más amplio que es el desarme nuclear. El Organismo Internacional de Energía Atómica realiza una excelente labor, conforme a lo dispuesto en los artículos III y IV del TNP, verificando que se cumplan los compromisos de no proliferación nuclear y ayudando a las partes en el Tratado a ejercer su derecho inalienable de desarrollar, investigar, producir y utilizar la energía nuclear con fines pacíficos.

La incapacidad de la Conferencia de Desarme de proceder a su labor sustantiva sobre la base de un programa de trabajo acordado sigue restándole credibilidad y da pie a cuestionamientos sobre su pertinencia. Creemos que las deficiencias de la Conferencia tienen su origen en las diferencias aparentemente irreconciliables entre sus Estados Miembros. No se puede permitir que esas diferencias, si bien muy reales e importantes, sigan obstaculizando los avances en el ámbito del desarme y la no proliferación. Aunque no nos alienta su falta de resultados tangibles, seguiremos adoptando un enfoque útil con respecto a las cuestiones que le competen.

Tanto las zonas libres de armas nucleares como la condición de Estado libre de armas nucleares de Mongolia, reconocida internacionalmente, siguen contribuyendo al logro de los objetivos del desarme y la no proliferación nucleares. Dicha condición reconocida internacionalmente ayuda a aumentar la estabilidad y fomentar la confianza en la región. Por lo tanto, Mongolia está a favor de la desnuclearización de la península de Corea y acoge con agrado la serie de cumbres de alto nivel celebradas recientemente entre los principales interesados. En la actualidad, Mongolia se desempeña como Coordinador de la Cuarta Conferencia de las Zonas Libres de Armas Nucleares y Mongolia, que tendrá lugar en Nueva York junto con la Conferencia de Examen del TNP en 2020.

Para concluir, quisiera reiterar que Mongolia está decidida a seguir contribuyendo a nuestros esfuerzos comunes para lograr el desarme mundial y la paz y la seguridad internacionales.

Sr. Liddle (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): El Reino Unido hace suya la declaración formulada por el observador de la Unión Europea (véase A/C.1/74/PV.3). Quisiera ahora formular otras observaciones a título nacional.

Este ha sido un año importante para el desarme, el control de armamentos y la no proliferación, en el marco del centenario de la diplomacia multilateral de desarme que estuvo bajo los auspicios primero de la Sociedad de las Naciones y después de las Naciones Unidas. También se cumplen 40 años desde que dos elementos centrales del mecanismo multilateral de desarme, la Conferencia de Desarme y la Comisión de Desarme, comenzaron su labor, tras la decisión histórica adoptada en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, en 1978. Además, este año conmemoramos el 20º aniversario de la entrada en vigor de la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal y aguardamos con interés la celebración de una importante Conferencia de Examen en Oslo el próximo mes. Como todos sabemos, el año que viene celebraremos el cincuentenario de la entrada en vigor de la piedra angular del régimen de desarme y no proliferación nucleares, el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP).

El Reino Unido ha desempeñado un papel central, constructivo y activo en esa estructura multilateral desde el principio y continúa haciéndolo hoy. Este año en particular, como Presidente de la Conferencia de Desarme, nuestro país presentó un proyecto de decisión (véase CD/2166) que habría impulsado la importante labor de los órganos subsidiarios del año pasado y habría contribuido a que la Conferencia de Desarme avanzara hacia la elaboración de mandatos de negociación sobre los cuatro temas fundamentales de su programa. El proyecto de decisión contaba con el apoyo firme de un gran número de miembros, pero fue bloqueado por unos pocos Estados. Seguiremos esforzándonos por que la Conferencia de Desarme reanude su labor en 2020.

Continuaremos trabajando con todos los Estados interesados para encontrar maneras de fortalecer la maquinaria multilateral de desarme, control de armamentos y no proliferación que hemos construido con tanto esfuerzo durante el último siglo, a fin de que siga siendo un componente esencial del sistema internacional basado en normas para las generaciones futuras. Como elemento importante de esa maquinaria, y en consonancia con su papel de paladín de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, el Reino Unido sigue decidido a promover la representación significativa de las mujeres en todas las etapas de los procesos de desarme y control de armamentos, particularmente en las posiciones de liderazgo.

Sin embargo, esta arquitectura solo puede desempeñar su función realmente si se aplica de manera plena, efectiva, transparente y verificable. El pleno cumplimiento de todas las obligaciones es indispensable para fomentar la confianza y permitir que se adopten nuevas medidas significativas. Desafortunadamente, el principio fundamental de la diplomacia multilateral está siendo objeto de ataque. La responsabilidad de Rusia por el colapso del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio demuestra su desprecio por los acuerdos de control de armamentos y su actividad cada vez más peligrosa y desestabilizadora en toda Europa. Los misiles que Rusia ha desarrollado y desplegado en secreto en violación de este Tratado son móviles y difíciles de detectar. Pueden alcanzar ciudades europeas con poco tiempo de aviso o sin ningún aviso, reduciendo el umbral para considerar el empleo de armas nucleares. La negación reiterada de los hechos por parte de Rusia y sus intentos de tergiversarlos mediante una campaña concertada de desinformación sobre esta y otras cuestiones amenazan la diplomacia, a lo cual debemos oponernos con firmeza.

El régimen sirio ha empleado armas químicas contraviniendo directamente la Convención sobre las Armas Químicas, lo que representa una clara amenaza a la paz y la seguridad mundiales. No podemos dejar sin respuesta esos ataques directos a las normas internacionales. Es por ello que el Reino Unido apoya la labor del Grupo de Investigación e Identificación creado por la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas para identificar a los responsables del empleo de armas químicas. Se trata de un paso importante para garantizar la rendición de cuentas y disuadir futuros ataques, y de esa manera impedir que la norma se debilite aún más. Parte de la decisión alcanzada en La Haya en junio del año pasado y demuestra el compromiso de la comunidad internacional de reforzar los controles de armas químicas.

La República Popular Democrática de Corea ha desarrollado ilegalmente un programa de armas nucleares y proliferado armas a nivel mundial. El Reino Unido acoge con agrado las negociaciones entre los Estados Unidos y la República Popular Democrática de Corea, pero mantiene la opinión de que las sanciones deben seguir aplicándose estrictamente hasta que se adopten medidas concretas para lograr la desnuclearización completa, verificable e irreversible. Estamos dispuestos a aportar nuestros conocimientos especializados para contribuir al proceso de desnuclearización.

Seguimos apoyando el Plan de Acción Integral Conjunto y exhortamos al Irán a que cumpla plenamente los compromisos contraídos en virtud de este. Estamos muy preocupados por el hecho de que ese país haya reducido su cumplimiento del Plan y lo instamos a que vuelva a comprometerse con el acuerdo. El sistema de inspecciones del Organismo Internacional de Energía Atómica que sostiene el compromiso del Irán con el refuerzo de la verificación y las inspecciones es uno de los más amplios y robustos de la historia de los acuerdos nucleares internacionales, y el Irán debe seguir facilitando todas las solicitudes de acceso e información del Organismo. Apoyamos plenamente las cruciales actividades técnicas de vigilancia y presentación de informes que independientemente realiza el Organismo. También queremos dejar constancia de nuestra preocupación ante los programas de misiles que de manera más amplia viene impulsando el Irán y que plantean una amenaza para la seguridad europea y desestabilizan la región, a la vez que instamos al Irán a acatar las restricciones al desarrollo y proliferación de misiles previstas en las resoluciones 2231 (2015) y 2216 (2015) del Consejo de Seguridad.

Deseo ahora decir unas palabras sobre las principales prioridades del Reino Unido en lo que respecta a la labor de la Comisión en las próximas semanas. En primer lugar, seguiremos apoyando el fortalecimiento del marco de no proliferación nuclear y preparándonos para que la Conferencia de Examen del TNP en 2020 sea un éxito. El Reino Unido reitera su firme apoyo al TNP y a un enfoque gradual del desarme nuclear. Trabajaremos para recordar a la comunidad internacional que el TNP sigue siendo una parte eficaz y vital de la estructura de seguridad internacional y para poner de relieve el sólido historial del Reino Unido, como Estado poseedor de armas nucleares responsable, en la promoción del desarme, en el impulso a la no proliferación y en la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos.

En segundo lugar, también participaremos de manera activa en los debates sobre el espacio ultraterrestre. En todos los sistemas espaciales, es esencial que consideremos la forma en que las comunicaciones, la intención y el comportamiento pueden apoyar la existencia de un entorno espacial seguro. Instamos a las naciones a colaborar con nosotros para desarrollar un nuevo concepto que aborde los desafíos que se plantean en el espacio, tal como es hoy en día y no en base a las anticuadas nociones de hace 30 años. El Reino Unido formulará declaraciones más detalladas sobre esas y otras cuestiones importantes del programa de la Comisión durante el debate temático.

El debilitamiento de las normas que rigen el uso y la proliferación de las armas de destrucción masiva,

así como de sus sistemas vectores, constituye una amenaza para todos los miembros de la comunidad internacional, y cada uno de nosotros tiene que actuar con decisión para encarar esa situación. Será preciso contar con una voluntad colectiva que permita preservar una estructura de lucha contra la proliferación y el desarme. Debemos perseverar ante los desafíos actuales a fin de salvaguardar la paz y la seguridad mundiales.

Sr. García Moritán (Argentina): Permítaseme, en primer lugar, Sr. Presidente, felicitarlo a usted y a los demás integrantes de la Mesa, y asegurarle la plena cooperación de mi delegación. Nos complace mucho contar en esta Primera Comisión con un distinguido representante de la región presidiendo nuestros trabajos. Quisiera también agradecer la presencia y las intervenciones del día jueves (véase A/C.1/74/PV.3) del Presidente de la Asamblea General y de la Secretaria General Adjunta y Alta Representante para Asuntos de Desarme.

La comunidad internacional enfrenta hoy desafíos y amenazas que requieren compromisos efectivos y eficaces. Nos encontramos frente a un escenario complejo que nos recuerda la imperiosa necesidad de eliminar las armas de destrucción masiva, armas que constituyen una amenaza existencial para toda la humanidad. Estos desafíos demandan soluciones alcanzadas a través del diálogo y de la construcción de consensos.

El Tratado sobre la No Proliferación Nuclear de las Armas Nucleares (TNP) es la piedra angular del régimen de desarme, no proliferación nuclear y usos pacíficos de la energía nuclear. La Argentina presidirá la próxima Conferencia de Examen del TNP, que tendrá lugar en 2020. Esta ocasión resulta particularmente significativa ya que marcará el 25° aniversario desde la Conferencia de Examen y Prórroga de 1995. La entrada en vigor del Tratado para la Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y su universalización son pasos decisivos para preservar la credibilidad en el sistema de no proliferación, y constituirán sin duda una enorme contribución a dicho objetivo fundamental.

La Argentina es parte de una región que ha estado históricamente en la avanzada cuando se trata de desarme y no proliferación. La contribución a la paz y la seguridad a nivel regional y global que significó el Tratado de Tlatelolco, que ya tiene 51 años, ha sido real y efectiva. No solo porque fortaleció el compromiso de nuestros países con el desarme y la no proliferación, sino porque, a través de sus Protocolos, los países poseedores de armas nucleares se han obligado a no violar el estatuto de la región como zona libre de armas nucleares. Tales compromisos deben ser honrados y fortalecidos, y llamamos a quienes corresponda a que revisen sus declaraciones interpretativas que condicionan el objeto y el fin del Tratado de Tlatelolco.

Sin embargo, América Latina y el Caribe es la única región del mundo que jamás tuvo la oportunidad de conducir el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en sus más de 60 años de existencia. El Organismo Internacional de Energía Atómica es un organismo que requiere antecedentes relevantes y conocimientos muy específicos. La Argentina presentó la candidatura del Embajador Rafael Mariano Grossi a la Dirección General de ese Organismo. El Embajador Grossi es un diplomático de carrera, con más de 35 años de experiencia profesional en el campo de la no proliferación y el desarme. Ocupó las posiciones más relevantes en la temática a nivel internacional, habiendo sido Jefe de Gabinete del Organismo Internacional de Energía Atómica y Director General Adjunto para Asuntos Políticos. El Embajador Grossi aportará la experiencia técnica y el liderazgo diplomático necesarios para garantizar que el OIEA siga siendo la institución internacional indispensable e indiscutible en el campo nuclear, manteniendo su sólida reputación y proyectándola en los desafíos futuros.

El uso de armas químicas por cualquier actor, en cualquier lugar o bajo cualquier circunstancia es inaceptable y constituye una violación manifiesta de las obligaciones internacionales emanadas de la Convención sobre las Armas Químicas y del derecho internacional, y todos aquellos responsables de su utilización deben ser juzgados. Es necesario procurar actuar manteniendo una unidad de propósito y evitar divisiones políticas que lleven al debilitamiento de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas. La Argentina reafirma la importancia fundamental de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre Su Destrucción y renueva su compromiso de seguir cooperando de forma activa y constructiva para avanzar en los objetivos de la plena implementación y la universalización de la Convención. En el marco de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre Su Destrucción, la Argentina ha presentado regularmente la información referida a las medidas de fomento de la confianza, entendiendo que constituye un mecanismo útil para generar transparencia acerca de las actividades y desarrollos tecnológicos que se realicen en el marco

de la Convención. En este sentido, alienta a todos aquellos Estados que aún no las han presentado a que avancen en dicha dirección.

La Argentina ha mantenido un rol activo en el cumplimiento de la resolución 1540 (2004), buscando actualizar constantemente su marco normativo, participando en los más importantes mecanismos de coordinación relativos a la no proliferación y a la seguridad tecnológica y física, y mejorando sus capacidades para la efectiva implementación del mandato. La Argentina ha actualizado en agosto pasado su informe nacional de implementación de la resolución 1540 (2004) (S/AC.44/2019/9, anexo), el cuarto, en vistas al próximo examen amplio en 2021, para el que ya se está preparando el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004).

Asimismo, en junio pasado, la Argentina fue sede de la reunión plenaria de la Iniciativa Mundial de Lucha contra el Terrorismo Nuclear. Este encuentro permitió a los países socios y observadores oficiales revisar los resultados y progresos realizados en los últimos dos años en materia de detección nuclear, análisis forense nuclear y respuesta y mitigación, aportando a la construcción de una visión estratégica para avanzar en los próximos años.

Las armas pequeñas continúan siendo un problema central que afecta la paz, la estabilidad y el desarrollo de las naciones, y cuyo comercio no controlado puede intensificar los conflictos armados. Su impacto no solo se mide en las miles de muertes y millones de heridas diarias que provocan, sino también en los efectos que suponen por la interrupción al acceso a la salud, los mercados, la educación y los derechos humanos. Es necesario reiterar la importancia de los mecanismos internacionales relativos al tema —el Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos; el Instrumento Internacional de Localización; el Protocolo sobre Armas de Fuego; y el Tratado sobre el Comercio de Armas— y la necesidad de explorar sinergias entre ellos.

La Argentina ha asignado gran importancia y ha mantenido un rol activo y un continuo compromiso con el Tratado sobre el Comercio de Armas, habiendo sido coautora del Tratado.

En esa línea, presidirá la sexta Conferencia de los Estados Partes que se celebrará en Ginebra en 2020. La Argentina ha sido, y continúa siendo, una promotora de las medidas de fomento de la confianza y de transparencia en diversos ámbitos y ha participado comprometidamente en el proceso de establecimiento del Registro de Armas Convencionales. Prueba de ese compromiso fue la Presidencia argentina del Grupo de Expertos Gubernamentales establecido en virtud de la resolución 71/44.

Para terminar, quisiera encomiar los esfuerzos que en el seno de ésta Organización estamos llevando a cabo para impulsar un mayor diálogo y el fomento de la transparencia y la confianza en lo que se refiere a las actividades en el espacio ultraterrestre y el ciberespacio. Estamos convencidos de que la militarización y uso ofensivo de la tecnología espacial y de las telecomunicaciones, además de constituir una grave amenaza a la paz y seguridad internacionales impide el progreso económico, social y cultural de toda la humanidad al que nos hemos comprometido al adoptar, cuatro años atrás, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Deseo resaltar una vez más el compromiso de la Argentina con los trabajos de ésta Comisión, hoy más que nunca, y hacemos votos para que ésta sea una sesión fructífera. Para ello, puede contar usted con la plena colaboración de mi delegación.

Sra. Lim (Brunei Darussalam) (*habla en inglés*): Para comenzar, debo decir, en nombre de Brunei Darussalam, que nos sumamos a otros representantes para felicitar al Presidente y a los demás miembros de la Mesa por su elección, y que deseamos aprovechar esta oportunidad para reafirmar el apoyo y la cooperación plenos de Brunei Darussalam a la labor de la Primera Comisión. Voy a presentar una versión abreviada de nuestra declaración, cuya versión completa estará disponible en PaperSmart.

Brunei Darussalam hace suyas las declaraciones formuladas por los representantes de Myanmar, en nombre de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), y de Indonesia, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados (véase A/C.1/74/PV.3).

La situación actual de la seguridad mundial ha puesto en tensión los esfuerzos internacionales en materia de desarme, no proliferación y control de armamentos. En un contexto de competencia y retórica exacerbadas, nuestros desafíos en materia de seguridad son cada vez más complejos y superan nuestra capacidad para abordarlos de manera individual. Por lo tanto, es esencial que volvamos a demostrar nuestra decisión de trabajar en defensa del multilateralismo. Brunei Darussalam sigue considerando que las Naciones Unidas son el foro clave para fortalecer nuestra determinación colectiva de mantener y reforzar las normas universales que rigen el desarme y la no proliferación de las armas de destrucción masiva.

Consideramos que la labor de la Primera Comisión sigue siendo un medio importante para que los países participen de manera constructiva en el establecimiento y la preservación de normas y principios relevantes en aras del respeto pleno del estado de derecho. Brunei Darussalam también atribuye gran importancia a la intensificación de la cooperación y al fortalecimiento de las asociaciones a fin de garantizar el buen funcionamiento del sistema internacional. Como prueba de nuestra firme determinación de colaborar y cooperar, vale decir que Brunei Darussalam es parte en diversos tratados y convenciones internacionales que abogan por el desarme y la no proliferación nucleares. Como signatarios del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, consideramos que ese Tratado constituye un paso fundamental hacia el desarme nuclear mundial y que complementa el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), que es básico y fundamental, así como otros marcos importantes que abordan el actual régimen mundial de desarme y no proliferación.

Con miras al cincuentenario del TNP, que se cumplirá el año próximo, instamos una vez más a la comunidad internacional a que trabaje para establecer un terreno común y avanzar hacia el logro de nuestro objetivo universal de tener un mundo libre de armas nucleares. Esperamos que los países sigan cooperando de manera constructiva y se esfuercen por lograr un documento final de consenso en 2020. Con ello, damos las gracias a Malasia por su dedicación y conducción desde la Presidencia este año del tercer período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Igualmente importante será garantizar la continuación de la implementación de los documentos finales aprobados con anterioridad en las Conferencias de Examen de 1995, 2005 y 2010, en los que se establecen amplios conjuntos de medidas para avanzar hacia la eliminación total de las armas nucleares. Esperamos que el próximo año el ciclo de examen del TNP sea un éxito. También vemos una clara necesidad subyacente de que todos los Estados y los interesados pertinentes participen en la gestión eficaz de los materiales nucleares, así como de otros materiales radiactivos, a la vez que reconocemos el papel central del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en ese empeño.

A medida que la comunidad internacional sigue trabajando en pro del desarme nuclear completo, no debemos cejar en los esfuerzos que se vienen realizando para crear zonas libres de armas nucleares. Brunei Darussalam desea reiterar el compromiso de la ASEAN de preservar nuestra región como una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción masiva, tal como está consagrado en la Carta de la ASEAN y en el Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental. A ese respecto, nos hacemos eco de la determinación de otros Estados miembros de la ASEAN de reafirmar nuestra decisión de trabajar en estrecha colaboración con los Estados poseedores de armas nucleares a fin de lograr la implementación plena y efectiva del Tratado. Para avanzar, debemos progresar en el establecimiento de zonas libres de armas nucleares. Apenas el año pasado la Asamblea General aprobó la decisión 73/546, relativa a la convocación a una conferencia sobre la creación en el Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa. Esperamos que se pueda lograr una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio y que todas las partes pertinentes adopten medidas concertadas a tal fin.

Los últimos años han sido testigos de un constante deterioro de las precauciones contra el uso de armas químicas. El resurgimiento y uso con impunidad de esas armas en todo el mundo ha perjudicado los esfuerzos internacionales en pro del desarme y la no proliferación. La pérdida de vidas inocentes y el sufrimiento de las víctimas son sombríos recordatorios de que hay que hacer más para defender los principios fundamentales de la Convención sobre las Armas Químicas (CAQ). Con ese fin, Brunei Darussalam reafirma su compromiso con la implementación plena y efectiva de la CAQ. En el plano nacional, Brunei Darussalam colabora estrechamente con la Secretaría Técnica de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) en la elaboración de medidas y legislación nacionales, y ya se han celebrado dos talleres con la participación de todos los interesados nacionales. Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro sincero agradecimiento por la generosa asistencia de la Secretaría Técnica de la OPAQ.

En este ambiente de inestabilidad en lo que respecta a la seguridad, las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) plantean uno de los desafíos modernos más críticos para la seguridad mundial. El carácter cada vez más sofisticado y en rápida evolución de las amenazas cibernéticas hace que la cooperación y el consenso internacionales sean primordiales. A ese respecto, acogemos con beneplácito el establecimiento del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la Promoción del Comportamiento Responsable de los Estados

en el Ciberespacio en el Contexto de la Seguridad Internacional y del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional, con miras a abordar la cuestión de la seguridad en la utilización de las TIC. Acogimos con beneplácito el primer período de sesiones sustantivo del Grupo de Trabajo de Composición Abierta, que estuvo presidido por Suiza en septiembre, y esperamos con interés los próximos períodos de sesiones del Grupo de Expertos Gubernamentales que estarán dedicados a mejorar la cooperación internacional para establecer normas mundiales sobre seguridad cibernética. De cara al futuro, consideramos que ambos procesos podrían ser complementarios, a la vez que aspiramos a promover un ciberespacio estable, seguro e inclusivo.

Por último, Brunei Darussalam reconoce que las cuestiones del desarme y la no proliferación, junto con los desafíos de la seguridad, constituyen por sus propias características tareas complejas. Por lo tanto, queremos insistir en la importancia de continuar el diálogo a fin de encontrar un terreno común en este entorno dinámico. Por nuestra parte, reiteramos nuestra firme determinación de cooperar con todos los Estados Miembros a fin de lograr un resultado satisfactorio en la labor de la Comisión, no solo para preservar y promover la paz y la seguridad para todos, sino también para reafirmar nuestro apoyo al multilateralismo en general.

Sr. Al-Taie (Iraq) (*habla en árabe*): En nombre de mi delegación, así como en el mío propio, es un placer para mí felicitar al Presidente y a los demás miembros de la Mesa por haber asumido la dirección de la Primera Comisión este año. Confío en que su sabiduría y su larga experiencia contribuirán al éxito de la labor de la Comisión y darán lugar a resultados que respondan a las preocupaciones de todos los Estados Miembros. También quisiera dar las gracias al Presidente y a la Mesa del año pasado.

Mi delegación hace suyas las declaraciones formuladas por los representantes de Indonesia, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados; y de Túnez, en nombre del Grupo de los Estados Árabes (véase A/C.1/74/PV.3).

Los complejos desafíos asociados a la seguridad y las crecientes amenazas del terrorismo en el entorno mundial suponen un peligro sumamente grave para toda la comunidad internacional y requieren que todos trabajemos con ahínco y demostremos la voluntad política necesaria para fortalecer la paz y la seguridad internacionales, sin dejar de trabajar en pro de los elevados propósitos y nobles objetivos sobre los que se fundaron las Naciones Unidas. El Iraq reitera su llamamiento en pro de la necesidad de promover el carácter universal de las principales convenciones y tratados sobre desarme, incluidos los relacionados con las armas de destrucción en masa, pues esas convenciones y tratados constituyen la única garantía de que disponemos para impedir el uso o la amenaza del uso de esas armas, cuyas posibles consecuencias para la humanidad y el medio ambiente son catastróficas.

El Gobierno del Iraq reafirma la importancia de que el desarme nuclear siga siendo la máxima prioridad en el programa internacional, de conformidad con los resultados del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, celebrado en 1978. Todos los Estados deben comprometerse a celebrar negociaciones para lograr el desarme en todos sus aspectos bajo un estricto control internacional. A ese respecto, el Gobierno del Iraq reitera su preocupación por el hecho de que no se aprobara un documento final en la Conferencia de las Partes de 2015 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. También nos preocupa la falta de consenso durante las tres reuniones del Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen de 2020, que puede dañar la credibilidad y la eficacia del Tratado. Por lo tanto, el Iraq reitera su llamamiento a todos los Estados Miembros para que demuestren mayor flexibilidad y voluntad política con miras a garantizar el éxito de la Conferencia de Examen del próximo año.

La resolución de 1995 relativa a Oriente Medio es el cuarto pilar del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). El incumplimiento de la resolución pondrá en peligro el régimen del TNP y amenazará su credibilidad y universalidad, aumentando la inestabilidad en la región y otras partes del mundo. Ello impone a la comunidad internacional en general, y a los tres Estados patrocinadores de la resolución de 1995 en particular, la responsabilidad colectiva de trabajar con diligencia a fin de promover los acuerdos internacionales necesarios para lograr el éxito de la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva. El Iraq considera que Israel debe eliminar sus armas nucleares, adherirse al TNP como Estado no poseedor de armas nucleares y someter todas sus instalaciones al sistema de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) como requisito previo indispensable para que se pueda crear una zona libre de

armas nucleares y otras armas de destrucción masiva en Oriente Medio, de conformidad con la resolución 487 (1981) del Consejo de Seguridad. Esas medidas constituyen pasos importantes para aliviar las tensiones en Oriente Medio, que se desestabiliza cuando las capacidades de las instalaciones nucleares y militares de Israel no se controlan, mientras que las de todos los otros Estados de la región están bajo la supervisión del OIEA.

Mi delegación subraya la importancia de que todos los países de la región participen en la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva, que se celebrará en noviembre y será presidida por Jordania, con arreglo a la decisión 73/546 de la Asamblea General. Ello representaría un camino paralelo en apoyo de otros esfuerzos internacionales por crear una zona libre de armas nucleares en Oriente Medio, conforme a la resolución de la Conferencia de Examen y Prórroga de 1995, y tal como se recomendó en las Conferencias de Examen del TNP de 2000 y 2010.

Debido a sus consecuencias sociales, económicas y ambientales a largo plazo, la amenaza que plantean las minas y los restos explosivos de guerra va más allá de los miles de personas que estas armas matan y mutilan cada año. Todos somos conscientes de lo que el Iraq ha sufrido al verse obligado a enfrentar los desafíos y las organizaciones terroristas más peligrosos del mundo. Sin embargo, las instituciones iraquíes aún siguen trabajando para superar esos desafíos y poner en marcha planes de emergencia para las zonas liberadas encaminados a atender sus diversas prioridades, como la remoción de minas, el registro de las víctimas de restos explosivos de guerra y la realización de actividades de extensión destinadas a las comunidades afectadas y a los desplazados internos, con el objetivo de garantizar el regreso seguro a sus hogares. El Iraq expresa su agradecimiento a todos los Estados Miembros y las demás partes interesadas que han ofrecido su apoyo y asistencia en estas esferas. También queremos subrayar la necesidad urgente de que la comunidad internacional siga apoyando y ayudando a las instituciones nacionales del Iraq de todas las maneras posibles para que podamos librarnos de estas armas letales tan peligrosas, que amenazan a la humanidad, la economía y el medio ambiente.

El Iraq cree en la importancia de adoptar un enfoque multilateral en muchos ámbitos, en especial en el desarme. Por consiguiente, reiteramos el papel esencial que desempeña la Conferencia de Desarme como único foro multilateral de negociación a ese respecto. Reiteramos nuestro llamamiento a todos los Estados miembros de la Conferencia para que sean plenamente responsables y muestren la flexibilidad y la voluntad política necesarias para que pueda reanudar las negociaciones y poner fin al estancamiento que la ha asolado durante casi dos decenios. En ese sentido, el Iraq destaca también la relevancia del papel de la Comisión de Desarme como órgano consultivo multilateral de las Naciones Unidas en esa esfera. Lamentamos profundamente que no haya celebrado un período de sesiones este año y hacemos hincapié en la importancia de garantizar que reanude su labor, habida cuenta de su papel fundamental a la hora de deliberar sobre las recomendaciones para futuras negociaciones de desarme y aprobarlas, especialmente en lo relativo al desarme nuclear.

Por último, reiteramos nuestras esperanzas de que la Primera Comisión logre los resultados deseados y responda a las preocupaciones de los Estados Miembros.

Sr. Sharma (India) (*habla en inglés*): La delegación de la India quisiera felicitar al Presidente por dirigir la labor de la Primera Comisión en su septuagésimo cuarto período de sesiones y garantizarle su pleno apoyo y cooperación.

Nos adherimos a la declaración formulada por el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/74/PV.3).

Este año constituye un importante hito porque celebramos el 40º aniversario de la Conferencia de Desarme. Debemos analizar si hemos logrado los objetivos fijados en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. La mayoría estaremos de acuerdo en que los resultados han sido dispares. La situación de seguridad mundial está cambiando. Preocupan la desaparición de algunos tratados y acuerdos históricos relativos al desarme, la reducción del umbral nuclear y los peligros inherentes a la estrategia de riesgo calculado en el ámbito nuclear, adoptada por algunos países para encubrir el terrorismo transfronterizo. El mecanismo de desarme no ha estado a la altura de nuestras expectativas, como lo demuestran el estancamiento en que se encuentra la Conferencia de Desarme desde hace casi dos decenios y la incapacidad de la Comisión de Desarme de celebrar su período de sesiones sustantivo este año. Sin embargo, hay esperanza y optimismo porque en el fondo estamos convencidos del valor del diálogo y la cooperación, como destacaron varios oradores que me han precedido.

En todo el año, la Conferencia de Desarme no logró aprobar un programa de trabajo. Esto se debió a las tendencias divisivas y la falta de voluntad política, y no

puede atribuirse a ninguna deficiencia del reglamento. La Conferencia ha negociado con éxito importantes instrumentos en otras ocasiones con el mismo reglamento y sin duda puede hacerlo en lo sucesivo. Debemos preservar ese órgano como único foro de negociación sobre el desarme y reanudar la labor sustantiva, de conformidad con su mandato. La India está dispuesta a trabajar con los demás miembros en todos los temas principales de la agenda de la Conferencia de Desarme. Seguimos comprometidos con el objetivo del desarme nuclear universal, no discriminatorio y verificable y hemos pedido que se eliminen todas las armas nucleares en un proceso gradual, como se indica en nuestro documento de trabajo sobre el desarme nuclear (A/C.1/61/5, anexo), presentado a la Asamblea General en 2006 y posteriormente a la Conferencia de Desarme (CD/1816) en 2007. Esto es tan relevante y válido hoy como lo era entonces. La India desea reiterar su llamamiento para que se adopten las medidas descritas en el documento de trabajo, en especial la negociación de una convención general sobre las armas nucleares en la Conferencia de Desarme.

Al igual que en años anteriores, la India presentará cuatro proyectos de resolución, titulados “Convención sobre la Prohibición del Empleo de Armas Nucleares”, “Reducción del peligro nuclear”, “Medidas para evitar que los terroristas adquieran armas de destrucción masiva” y “Función de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional y el desarme”. Como Potencia nuclear responsable, la India sigue insistiendo en una política de disuasión mínima creíble en su doctrina nuclear, y sostiene la posición de no ser los primeros en usar armas nucleares y de no usarlas contra los Estados no poseedores de armas nucleares.

Sin restar prioridad al desarme, la India apoya el inicio inmediato de negociaciones en la Conferencia de Desarme sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible, conforme al mandato que figura en el documento CD/1299. Este documento sigue siendo la base más adecuada para comenzar las negociaciones y se reforzó en las deliberaciones del Grupo de Expertos Gubernamentales encargado de formular recomendaciones sobre aspectos que podrían contribuir a un tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares, pero no de negociarlo y del grupo preparatorio de expertos de alto nivel sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible. En una esfera conexa de nuestra labor, la India participó en el Grupo de Expertos Gubernamentales encargado de examinar el papel de la verificación en el fomento del desarme nuclear, que ha formulado una serie de recomendaciones para la labor futura.

La prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre es otra prioridad importante en la agenda mundial. Tras haber participado en el reciente Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Nuevas Medidas Prácticas para la Prevención de la Carrera de Armamentos en el Espacio Ultraterrestre, la India desea reconocer la valía de su labor, aunque no haya logrado alcanzar un resultado consensuado. Dicha labor puede constituir una base útil para futuras deliberaciones sobre la negociación de instrumentos jurídicamente vinculantes y medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre. Esperamos que la labor sustantiva a ese respecto comience pronto en la Conferencia de Desarme.

Nunca se podrá insistir lo suficiente en la importancia de aplicar de manera plena y efectiva la Convención sobre las Armas Químicas, sobre todo teniendo en cuenta los trágicos casos de empleo de armas químicas en diversas partes del mundo en los últimos años. La India atribuye una gran importancia a la Convención y apoya el fortalecimiento de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas para que pueda cumplir su mandato. De igual manera, es preciso fortalecer la Convención sobre las Armas Biológicas, cuyo proceso entre períodos de sesiones debe contar con la autoridad para adoptar decisiones sustantivas sin esperar al ciclo quinquenal de la Conferencia de Examen. La India también concede gran importancia a dicha Convención por ser el primer instrumento de desarme en prohibir toda una clase de armas de destrucción masiva. Seguimos decididos a mejorar su eficacia y fortalecer su aplicación y universalización.

En el ámbito de las armas convencionales, nos complace constatar el éxito con el que ha concluido la labor del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre el mantenimiento del Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas. Aguardamos con interés que prosigan las deliberaciones del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre las Tecnologías Emergentes en el Ámbito de los Sistemas de Armas Autónomos Letales para examinar y acordar posibles recomendaciones, sobre la base de los 11 principios que gozan de apoyo consensuado en él.

Los avances en materia de ciencia y tecnología se están produciendo a una rapidez sin precedentes y el mundo está lidiando con sus posibles efectos en las esferas civil y militar. Desde 2017 la India ha tenido el

honor de presentar un proyecto de resolución sobre este tema a la Primera Comisión, que siempre se ha aprobado por consenso. La India quisiera dar las gracias al Secretario General por sus informes a la Asamblea General sobre los actuales avances científicos y tecnológicos y sus posibles efectos en las iniciativas relacionadas con la seguridad internacional y el desarme. Mi país tuvo el honor de trabajar con Alemania, Qatar, Suiza y el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme para organizar un seminario de un día en Ginebra en agosto, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 73/32.

Como parte del compromiso de la India de promover la educación sobre el control de armamentos, el desarme y la no proliferación, este año pusimos en marcha el Programa Anual de Becas sobre Desarme y Asuntos de Seguridad Internacional para diplomáticos extranjeros. Inspirados por su éxito y la buena acogida que su contenido y actividades de divulgación han tenido entre los países participantes, hemos decidido extender la invitación a más países.

La India está convencida de que, bajo la hábil dirección del Presidente durante este período de sesiones, la Primera Comisión podrá contribuir a que entendamos mejor los desafíos a los que nos enfrentamos en la esfera de la seguridad internacional y permitirnos encontrar maneras de responder eficazmente a ellos. Estamos dispuestos a trabajar bajo su liderazgo para que el período de sesiones sea un éxito.

Sr. Davison (Canadá) (*habla en francés*): Quisiera garantizar al Presidente el apoyo de mi delegación durante el período de sesiones de la Primera Comisión de este año, que ofrece a los Estados Miembros una oportunidad de examinar el contexto de la seguridad internacional y el desarme y de estudiar maneras de impulsar nuestro programa a ese respecto en el transcurso del próximo año.

La situación actual en materia de seguridad internacional dificulta ganar terreno en varias cuestiones relativas al desarme. Afortunadamente, el año 2020 nos brindará oportunidades para reafirmar nuestra determinación de avanzar en el desarme y el control de armamentos, en particular la Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) y el cincuentenario del Tratado. El Canadá se esforzará por lograr un resultado positivo en la Conferencia de Examen. Sin duda, todos los Estados Miembros deben cumplir sus obligaciones permanentes en virtud del artículo VI del TNP. Asimismo, la transparencia es un aspecto fundamental de nuestras iniciativas de desarme, y alentamos a todos los Estados Miembros, en especial a los Estados poseedores de armas nucleares, a que presenten informes completos y periódicos con arreglo al TNP.

También debemos trabajar para mejorar la arquitectura de desarme y no proliferación, garantizando que todos los Estados que figuran en el anexo 2 ratifiquen el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y entablen negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible. Teniendo esto presente, el Canadá, Alemania y los Países Bajos presentarán un proyecto de decisión sobre un tratado de esa índole para su aprobación en la Comisión. A la vez que nos esforzamos por lograr que se concierten nuevos tratados, también deberían prorrogarse acuerdos vigentes, en particular el Nuevo Tratado START. Nuestro planeta está en mejores condiciones si contamos con marcos de protección que nos permiten controlar, gestionar y restringir las armas nucleares.

(*continúa en inglés*)

Celebramos el hecho de que los Estados partes en la Convención sobre las Armas Químicas hayan institucionalizado en la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas la importancia de identificar a los responsables del empleo de esas armas, especialmente dadas las recientes violaciones de la Convención, antes inconcebibles, en particular por el régimen sirio. El Canadá es defensor o patrocinador de seis Medidas en el marco de la Agenda del Secretario General para el Desarme, incluidas las Medidas 9 y 11, relativas a las armas químicas y biológicas, respectivamente, lo cual subraya nuestro compromiso de abordar las preocupaciones sobre otras armas de destrucción masiva.

En la esfera de las armas convencionales, al Canadá le complace haberse convertido en Estado parte en el Tratado sobre el Comercio de Armas el 17 de septiembre. Estamos convencidos de que fortalecer la aplicación universal del Tratado y los demás regímenes sobre armas convencionales es fundamental para lo que el Secretario General ha calificado acertadamente de un desarme que salve vidas. Desafortunadamente, nuestro progreso colectivo para salvar vidas se ve amenazado por las dificultades económicas que afectan a la mayoría de las convenciones y tratados sobre desarme, e instamos a todos los Estados partes a que respeten las obligaciones financieras que les incumben. Como paladín de la Medida 36, relativa a la participación plena y equitativa de las mujeres en los procesos de adopción

de decisiones, acogemos con agrado los esfuerzos de Letonia, en su calidad de Presidente de la Conferencia de los Estados Partes en el Tratado sobre el Comercio de Armas este año, encaminados a mejorar el examen de las perspectivas de género en el funcionamiento del Tratado y a fortalecer la aplicación de criterios de detección de violencia por razón de género en la exportación de armas. Apreciamos también el proyecto de plan de acción de Oslo para la Conferencia de Examen de la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal, que tiene por objeto garantizar que las perspectivas de género se incorporen en la aplicación completa de la Convención. Adoptar una perspectiva de género en todas las cuestiones relativas al desarme sigue siendo fundamental para el Canadá, no solo en lo que respecta a la participación equitativa en los procesos de desarme, sino también en cuanto al reconocimiento de los efectos particulares de las armas en función del género.

Este año los avances relacionados con la seguridad y la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre han sido heterogéneos. Un hito fue el conjunto de directrices sobre las mejores prácticas técnicas para preservar el espacio ultraterrestre consensuado por el Grupo de Trabajo sobre la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre. Los Estados miembros de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos se han comprometido a seguir esas directrices, cuya aplicación eficaz debería fomentar la cooperación práctica en los usos y la exploración del espacio ultraterrestre con fines pacíficos. En cuanto a la labor del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre nuevas medidas para la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, lamentamos que no se haya alcanzado un acuerdo sobre un documento final. Por último, un incidente ocurrido este año nos recordó a todos la urgencia de hacer frente a las amenazas a los objetos espaciales y de evitar acciones que generen desechos de manera intencionada, lo que plantea dificultades para la sostenibilidad y estabilidad del espacio ultraterrestre. El Canadá apoya una solución multilateral para combatir los ensayos de armas antisatélite, que aumentaría la confianza y la transparencia entre los agentes en el espacio ultraterrestre.

El ciberespacio y la seguridad internacional se están examinando en procesos distintos que comenzaron este año: el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional y el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la Promoción del Comportamiento Responsable de los Estados en el Ciberespacio en el Contexto de la Seguridad Internacional. El Canadá considera que la paz y la estabilidad en el ciberespacio se basan en la aplicabilidad del derecho internacional vigente, el respeto de las normas sobre el comportamiento responsable de los Estados en dicho espacio y la adopción de medidas cibernéticas de fomento de la confianza. En el Grupo de Trabajo de Composición Abierta, el Canadá alentará a los Estados a proponer medidas concretas para aplicar las normas y las medidas de fomento de la confianza propuestas por los anteriores Grupos de Expertos Gubernamentales.

Para concluir, quisiera recalcar que el Canadá respalda los avances con respecto a toda la diversidad de cuestiones relativas al desarme convencional y en el ámbito de las armas de destrucción masiva. Prueba de ello es nuestro compromiso con la Agenda para el Desarme, nuestra continua labor para promover un tratado de prohibición de la producción de material fisible y los más de 1.300 millones de dólares que hemos aportado a la financiación de proyectos desde 2002 para hacer frente a las amenazas que plantean las armas de destrucción masiva en todo el mundo a través del programa de reducción de las amenazas relacionadas con las armas del Canadá. Estamos dispuestos a hacer más para fomentar el desarme junto con otros Estados interesados.

Sr. Elmajerbi (Libia) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera felicitarlos a usted, Sr. Presidente, y a los demás miembros de la Mesa por haber sido elegidos para dirigir la labor de la Primera Comisión. Les deseo mucho éxito en su tarea.

Mi delegación se adhiere a las declaraciones formuladas por la delegación de Túnez, en nombre del Grupo de los Estados Árabes, y de Indonesia, en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/74/PV.3).

Desde la creación de las Naciones Unidas, hemos reconocido la importancia de reducir los gastos militares en armas nucleares. Se ha instado a los países poseedores de esas armas a que destinen más asistencia económica y social a los países en desarrollo y menos adelantados a fin de alcanzar los objetivos aprobados en las distintas cumbres y conferencias de las Naciones Unidas. Esa es la única forma de lograr la seguridad y la estabilidad para todos y, al mismo tiempo, garantizar un futuro seguro para las generaciones venideras, tal como se hizo explícito en la Conferencia de Desarme en 1987, cuando se destacó que el mundo puede continuar

la carrera de armamentos o avanzar hacia un desarrollo social y económico más estable y equilibrado, pero no puede hacer ambas cosas.

Es muy preocupante y desalentador que los informes internacionales confirmen que, desde 2011, se ha ralentizado el ritmo en que los Estados reducen sus existencias de armas nucleares estratégicas y los materiales empleados en su fabricación. Esto perjudica los principios de transparencia y fomento de la confianza entre los Estados e impide que se apruebe un acuerdo jurídicamente vinculante sobre la eliminación de esas armas. A pesar de que se han logrado algunos progresos en ese sentido, el camino para llegar a acuerdos conducentes a la aprobación de instrumentos legales que pueden, en última instancia, salvar a la humanidad de los peligros que plantean las armas de destrucción masiva parece largo y arduo.

No cabe duda de que las disposiciones del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) son importantes, pero no se han aplicado de forma plena y transparente. Por desgracia, los Estados partes en el TNP siguen discrepando sobre las metas y los objetivos del Tratado. Además, los Estados poseedores de armas nucleares no se comprometen a respetar el Tratado ni a actuar de buena fe durante las negociaciones sobre el desarme nuclear y, según los informes, siguen perfeccionando sus armas nucleares. Esto no solo alimenta la ambición por las armas nucleares, sino que también motiva a otros países a adquirirlas. Eso es lo que llevó a la mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, junto con otras organizaciones no gubernamentales, a poner en marcha una iniciativa humanitaria con miras a reanudar las deliberaciones sobre el desarme nuclear, al tiempo que destacan sus efectos destructivos para la humanidad y todo nuestro planeta. Esos esfuerzos culminaron en la propuesta de una convención sobre las armas nucleares como primer instrumento multilateral jurídicamente vinculante en el ámbito del desarme nuclear, e instamos a los Estados poseedores de armas nucleares a que se suscriban a ella, ya que podría garantizar la seguridad y la estabilidad de todos.

También nos preocupa enormemente el desarrollo de nuevas armas y tecnologías, como las aeronaves no tripuladas, los robots autónomos letales y las armas cibernéticas, que continúa a un ritmo alarmante y sobrepasa los análisis de las amenazas que plantean a la paz y la seguridad internacionales, en especial teniendo en cuenta que grupos y organizaciones ilegales pueden acceder a ellas. Por consiguiente, es indispensable prestar mayor atención a esta cuestión para poder responder con eficacia a los desafíos y peligros que crean esas armas.

Nuestro mundo está presenciando un aumento del número de conflictos que dejan un saldo de miles de muertos, heridos y personas desplazadas. Estos conflictos y sus desastrosas consecuencias, lamentablemente, suelen ser resultado de una injerencia extranjera perniciosa motivada por intereses egoístas que no tienen ningún respeto por la seguridad de los pueblos, la soberanía de los Estados afectados ni el principio de no injerencia en sus asuntos internos. La situación en mi país es un buen ejemplo de ello. Esa injerencia ha adoptado varias formas, en particular el suministro continuo de armas, en clara violación de muchas resoluciones del Consejo de Seguridad. Ello ha dividido aún más a mi país y ha obstaculizado la posibilidad de alcanzar un consenso nacional para poner término a la crisis y allanar el camino para construir un Estado democrático que respete el estado de derecho, preserve los derechos humanos y pueda lograr la seguridad, estabilidad y prosperidad. Pedimos al Consejo de Seguridad que asuma su responsabilidad en ese sentido y ponga fin a esta injerencia, que viola la Carta de las Naciones Unidas y sus principios y valores.

Las armas pequeñas y las armas ligeras se utilizan ampliamente en la mayoría de los conflictos armados y, aunque su acumulación no representa en sí misma una amenaza a la paz y la seguridad internacionales, la acumulación excesiva y la proliferación pueden contribuir a aumentar las tensiones políticas y prolongar la violencia. Esto justifica que se ponga en marcha el Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos, en especial para hacer frente al peligroso problema que plantea el hecho de que un número cada vez mayor de esas armas acabe en manos de terroristas y grupos armados ilegales. Mi país acogió con agrado la aprobación del documento final de la tercera Conferencia de Examen del Programa de Acción (A/CONF.192/2018/RC/3, anexo) en 2018, y rechaza todos los intentos de imponer compromisos sobre la base de acuerdos no consensuados. Esperamos ver avances tangibles en la séptima Reunión Bienal de los Estados, que se celebrará en junio de 2020, en lo relativo a la cuestión de la lucha contra las transferencias internacionales ilícitas de armas a receptores no autorizados, de conformidad con el resultado de la tercera Conferencia de Examen.

Libia subraya la importancia de fortalecer la cooperación internacional, que contribuya a mejorar las tecnologías de la información y las comunicaciones y propiciar la capacidad de resistencia de los Estados frente

a los ataques desestabilizadores. Hacemos hincapié en el papel primordial que desempeñan continuamente las Naciones Unidas en la elaboración de un sistema de normas internacionales sobre la seguridad de la información y las comunicaciones. Debemos seguir cooperando con la Organización en este ámbito, que puede afectar a todas las instalaciones fundamentales de muchos países y que se utiliza cada vez más para llevar a cabo actividades destructivas que socavan la seguridad internacional. Celebramos la convocación de reuniones del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional, creado en virtud de la resolución 73/27, y esperamos que formule recomendaciones objetivas sobre el comportamiento responsable de los Estados en esta esfera vital.

Por último, Libia reafirma su pleno compromiso de cumplir con todas sus obligaciones, conforme a los instrumentos internacionales de desarme relativos a las armas de destrucción masiva. Estamos dispuestos a participar en los esfuerzos internacionales a nivel bilateral y multilateral porque consideramos que la cooperación internacional y una voluntad política seria son los dos elementos fundamentales para lograr nuestros objetivos de desarme y aprovechar nuestras capacidades materiales, así como el enorme potencial de los avances científicos y técnicos, a fin de crear un mundo seguro y próspero para las generaciones futuras. Esperamos que en este período de sesiones podamos aprobar recomendaciones prácticas que contribuyan a la paz y la seguridad internacionales.

Sr. Baumann (Suiza) (*habla en francés*): Ante todo, Sr. Presidente, permítame felicitarlo por haber sido elegido para dirigir la Primera Comisión. Le aseguro que puede contar con todo el apoyo y la cooperación de mi delegación.

Preservar y fortalecer el orden internacional basado en normas es fundamental para la estabilidad y la prosperidad en el mundo. Nos preocupa el hecho de que se estén poniendo a prueba algunos instrumentos y normas claves en las esferas del desarme y el control de armamentos. En algunos casos hasta se los pone en tela de juicio, lo cual supone un lamentable retroceso y podría desencadenar una nueva carrera de armamentos. Esa tendencia, responde y contribuye, a la vez, al deterioro del entorno estratégico. Es preciso trabajar en dos frentes: por un lado, debemos garantizar el respeto del derecho internacional y las normas vigentes y, por el otro, debemos elaborar nuevas medidas y normas para vencer los nuevos desafíos que se presenten.

El cuestionamiento de nuestros logros en materia de desarme nuclear es especialmente preocupante. Un ejemplo es la terminación del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio, así como la incertidumbre sobre la prórroga del Nuevo Tratado START después de 2021 y la sostenibilidad del Plan de Acción Integral Conjunto. A ese respecto, pedimos a las partes interesadas que hagan todo lo posible por salvaguardar y consolidar esos instrumentos. Además, en vista de esos y otros acontecimientos, creemos que es esencial reafirmar colectivamente que no se puede ganar una guerra nuclear y que no se debe librar.

La Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares será una oportunidad importante para fortalecer ese instrumento. Si la Conferencia de Examen es productiva, ayudará a garantizar la durabilidad del Tratado y del orden internacional basado en normas en el ámbito nuclear en general. Para que la Conferencia de Examen de 2020 logre resultados satisfactorios, es esencial evitar toda polarización y adoptar medidas pragmáticas para aplicar las medidas adoptadas en las anteriores Conferencias de Examen en el marco de los tres pilares del Tratado. Nuestra responsabilidad compartida es conservar lo que ya se ha logrado. Retroceder no redundará en beneficio de nadie a largo plazo. Será igualmente crucial avanzar en propuestas concretas para hacer frente a los desafíos que plantea el empeoramiento del contexto estratégico mundial, como la mitigación de los riesgos relativos al uso de las armas nucleares.

La prohibición de las armas químicas también se está poniendo a prueba. El uso de dichas armas en el conflicto sirio y otras situaciones constituyen una violación grave del derecho internacional. Condenamos una vez más el empleo de estas armas y hacemos un llamamiento para que los responsables rindan cuentas ante la justicia. Por eso apoyamos la decisión de establecer un mecanismo dentro de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas para determinar a los responsables. Acogemos con beneplácito los progresos realizados en la aplicación de esa decisión.

En lo que respecta a las armas convencionales, la comunidad internacional ha elaborado con éxito varios marcos normativos que han tenido una verdadera repercusión humanitaria y han contribuido a salvar vidas. Ese es sin duda el caso de la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal y la Convención sobre Municiones en Racimo. Ambos instrumentos se están acercando a momentos importantes. En noviembre, en la cuarta Conferencia de Examen de la Convención

sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal se detallarán las medidas necesarias para avanzar hacia un mundo libre de minas para 2025 y alcanzar plenamente el objetivo visionario de la Convención. Por su parte, Suiza tiene la intención de aprovechar su presidencia de la segunda Conferencia de Examen de la Convención sobre Municiones en Racimo para darle un nuevo impulso. La promoción de la plena aplicación de las disposiciones de la Convención por sus Estados partes será una prioridad, y es igualmente importante fomentar su universalización y la norma de la no utilización de las municiones en racimo.

Sin embargo, siguen existiendo importantes problemas en lo que respecta a las armas convencionales, que todavía tienen unas consecuencias humanitarias devastadoras. Nos preocupa el hecho de que los conflictos armados se libran cada vez más en zonas urbanas y el impacto que ello tiene en la población civil. El desafío de aplicar y cumplir plenamente el derecho internacional humanitario en esas situaciones debe ser una prioridad.

Si bien podemos contar con marcos jurídicos sólidos en algunos ámbitos, en otros, las normas deben aclararse o elaborarse más. Si bien hay avances en la ciencia y la tecnología con aplicaciones civiles y militares prometedoras, estos también generan nuevos problemas para la seguridad internacional y la aplicación del derecho internacional humanitario. Esas tecnologías pueden afectar la manera en que se libran los conflictos e incluso podrían tener un impacto en el equilibrio estratégico. Necesitamos poder contar con órganos de desarme funcionales y eficaces que nos permitan observar esos acontecimientos para velar por que el marco de gobernanza mundial siga siendo pertinente y consolidarlo cuando sea necesario. Nos congratulamos de que se esté prestando más atención a esas cuestiones y del empeño por mejorar la implicación de los principales agentes, como los representantes de la comunidad científica, en nuestra labor.

Pasando a la cuestión del ciberespacio, apoyamos el papel crucial de las Naciones Unidas y el multilateralismo en la creación de un ciberespacio abierto, libre y seguro. Nos complace poder contar con un proceso mejorado para abordar esta cuestión tras las decisiones adoptadas por la Comisión el año pasado. Será esencial asegurar que los dos procesos que se han puesto en marcha permitan avanzar en la puesta en práctica de las normas aplicables al ciberespacio, en particular el derecho internacional, las normas voluntarias y las medidas de fomento de la confianza. Es igualmente crucial que esos dos procesos funcionen en sinergia.

En lo que respecta a los sistemas de armas autónomos letales, la labor emprendida en el marco de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales ya ha aclarado algunos elementos clave, en particular el hecho de que el derecho internacional humanitario se aplica plenamente a esas armas y que la interacción entre los seres humanos y las máquinas es importante. Sin embargo, todavía hace falta aclarar aspectos del marco normativo y operacional para el empleo de esas armas.

Por último, queremos expresar nuestra preocupación por la falta de progresos en otros asuntos. En vista de diversos acontecimientos militares, esto concierne particularmente a las normas aplicables al espacio ultraterrestre, que siguen siendo extremadamente insuficientes. La acción en otros ámbitos también se ha estancado. Por consiguiente, es vital que la Comisión dé el impulso necesario para responder a los desafíos que esto plantea a la seguridad internacional.

Sr. Duarte Lopes (Portugal) (*habla en inglés*): Quisiera comenzar felicitando al Presidente y a los demás miembros de la Mesa por sus nombramientos. Pueden contar con nuestra plena cooperación.

Portugal se adhiere plenamente a la declaración formulada por el observador de la Unión Europea (véase A/C.1/74/PV.3), y quisiera añadir algunas observaciones complementarias a título nacional.

Creemos firmemente en la cooperación multilateral efectiva que se basa en unas normas acordadas internacionalmente y en la voluntad de alcanzar un consenso. El actual deterioro del entorno de seguridad internacional y sus efectos perjudiciales en la arquitectura internacional de no proliferación y desarme son profundamente preocupantes. Debemos invertir esa tendencia. Acogemos con especial satisfacción la Agenda para el Desarme del Secretario General, en un intento por recuperar la centralidad de la no proliferación y el desarme.

Portugal mantiene su compromiso de lograr el objetivo de un mundo libre de armas nucleares. En nuestra opinión, la mejor estrategia para conseguir avances es un proceso de reducción gradual e inclusivo de las armas nucleares, en el que se tengan en cuenta las preocupaciones legítimas por la seguridad a nivel nacional e internacional. Nos preocupan los crecientes indicios de una nueva carrera armamentista. En particular, lamentamos que no se haya conservado el Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio y destacamos la importancia de alargar el nuevo Tratado START después de 2021 y negociar más reducciones de los arsenales nucleares.

La Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares del año próximo coincide con el 50o aniversario de su entrada en vigor. El Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) ha sido un éxito innegable, que ha fomentado el desarme y la no proliferación nuclear y los usos pacíficos de la energía nuclear. Portugal se propone seguir desempeñando un papel constructivo en la Conferencia de Examen de 2020, con el objetivo de reforzar la aplicación del Tratado y hacerlo apto para su propósito.

Portugal sigue apoyando oficialmente el Plan de Acción Integral Conjunto, e instamos a todas las partes a que lo apliquen. En particular, pedimos al Irán que respete plenamente el acuerdo. Aparte de eso, la amenaza de la proliferación nuclear sigue siendo un gran motivo de preocupación. La desnuclearización completa, verificable e irreversible de la península de Corea es esencial. Pedimos a la República Popular Democrática de Corea que vuelva a cumplir plenamente el TNP, incluidas las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica, y que ratifique el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Hasta entonces, las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad deben aplicarse plenamente. La pronta entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares debe ser una prioridad. Acogemos con agrado la reciente ratificación del Tratado por parte de Zimbabwe y su firma por Tuvalu. También es hora de negociar un tratado de prohibición de la producción de material fisionable. También se pueden lograr progresos concretos en la verificación del desarme nuclear, la seguridad nuclear y las medidas para la seguridad nuclear, la transparencia y la reducción de riesgos.

Portugal es un firme defensor de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) y confía plenamente en la capacidad técnica y la profesionalidad de su Secretaría Técnica. Los casos confirmados de ataques con armas químicas en distintas partes del mundo son totalmente inaceptables y los responsables deben rendir cuentas por sus actos. El papel de la OPAQ en la defensa de la norma mundial contra las armas químicas es fundamental. Los nuevos retos exigen nuevos instrumentos, como el mecanismo de atribución y su Grupo de Investigación e Identificación.

Portugal desea expresar una vez más su pesar por el hecho de que la Conferencia de Desarme, que carece de representatividad suficiente, permanezca cerrada a la admisión de nuevos Estados. Esa cuestión debe abordarse con urgencia. En cuanto a la Comisión de Desarme, lamentamos que no haya sido posible convocar el período de sesiones sustantivo de este año. En el ciclo actual de nuestras deliberaciones, debemos trabajar de consuno para superar nuestras diferencias y que la Comisión pueda cumplir su mandato. Además, es fundamental la participación plena e igualitaria de la mujer en todos los procesos de adopción de decisiones relativos al desarme. Portugal tiene la firme convicción de que incorporar la perspectiva de género contribuirá a revitalizar el mecanismo de desarme.

Es indispensable regular el comercio legal de armas y municiones convencionales, especialmente el de armas pequeñas y ligeras, y también luchar contra su tráfico ilegal. Encomiamos el Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos, y subrayamos la pertinencia del Tratado sobre el Comercio de Armas. La reciente quinta Conferencia de los Estados Partes en el Tratado sobre el Comercio de Armas, en el marco del tema pertinente del género y la violencia de género, ha contribuido a potenciar los esfuerzos de aplicación y universalización del Tratado. Portugal alienta a todos los Estados que aún no lo hayan hecho, a que ratifiquen el Tratado.

La Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal es un ejemplo de éxito en la esfera del desarme. Nuestra expectativa es que la próxima cuarta Conferencia de Examen en Oslo contribuya de manera significativa a alcanzar el objetivo de un mundo libre de minas antipersonal para el año 2025, y a universalizar y mejorar la aplicación de la Convención.

En cuanto a las amenazas nuevas y emergentes con relación a los sistemas de armas autónomas letales, el ciberespacio y la militarización del espacio ultraterrestre, debemos alentar la aplicación de normas sobre el comportamiento responsable de los Estados, la transparencia y el respeto del derecho internacional, los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Portugal ve con agrado los resultados del período de sesiones de este año del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre las Tecnologías Emergentes en el Ámbito de los Sistemas de Armas Autónomos Letales. La Primera Comisión también ha establecido dos mecanismos diferentes para la ciberseguridad con mandatos similares: el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la Promoción del Comportamiento Responsable de los Estados en el ciberespacio en el Contexto de la Seguridad Internacional y un nuevo Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad

Internacional. A fin de evitar duplicaciones innecesarias de las tareas, esos dos procesos deben funcionar de manera complementaria y en estrecha coordinación.

Para concluir, el camino a seguir debe ser la promoción de soluciones multilaterales para los desafíos mundiales que enfrentan el desarme y la no proliferación. Mi país prevé desempeñar un papel constructivo en la labor de la Comisión, contribuyendo así a fomentar la confianza reducir nuestras diferencias para lograr los avances necesarios en la agenda de desarme y no proliferación.

Sr. Almansouri (Kuwait) (*habla en árabe*): Para empezar, quisiera felicitar al Presidente por su elección para dirigir la Primera Comisión este año y desearle mucho éxito en el liderazgo de la labor de la Comisión. También quisiera agradecer sinceramente a su predecesor, el Representante Permanente de Rumania, sus esfuerzos por dirigir la labor de la Primera Comisión durante el período de sesiones anterior. No quisiera dejar de expresar nuestro placer por el hecho de que la Representante Permanente del Líbano sea Vicepresidenta de la Comisión, y le deseo mucho éxito a ella y también a todos los demás miembros de la Mesa.

El Estado de Kuwait hace suyas las declaraciones formuladas por los representantes de Túnez, en nombre del Grupo de los Estados Árabes, y de Indonesia, en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/74/PV.3).

Mi país reafirma su plena disposición de cooperar con la comunidad internacional con el fin de establecer marcos de acción consensuados para lograr el desarme en sus diversas formas. Instamos a todos los Estados Miembros a que cooperen y se comprometan con todas las convenciones y tratados relativos a esta importante y delicada cuestión. En los últimos años, la realidad de la situación internacional se ha convertido en motivo de preocupación debido a que algunos agentes no se han atenido a esas convenciones y tratados, ni han cumplido los compromisos tal y como se exige. Recientemente, hemos observado cómo algunos Estados poseedores de armas nucleares siguen desarrollando y perfeccionando sus arsenales nucleares, propugnando una política de disuasión nuclear que incorporan a sus doctrinas militares. Ello debería obligarnos durante este período de sesiones a debatir con seriedad todos esos acontecimientos y adoptar mecanismos claros para abordarlos, lo cual, sin duda, contribuirá al fortalecimiento de la seguridad, la estabilidad y la paz internacionales.

El Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) es la piedra angular del régimen de no proliferación. A pesar de que no se han alcanzado los objetivos deseados, debemos hacer hincapié en su credibilidad y salvaguardar su eficacia, ahora que somos testigos de ciertos acontecimientos en vísperas del 50º aniversario del Tratado. Queremos subrayar la importancia de trabajar de consuno para alcanzar un consenso durante la próxima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Esperamos que todos podamos participar en la Conferencia, en cuyo éxito todos deberíamos creer. Los resultados positivos fortalecerían el papel del Tratado en el logro de su objetivo, a saber, la eliminación total de las armas nucleares. A ese respecto, reafirmamos la importancia de aplicar la resolución de 1995 relativa a la creación de una zona libre de armas nucleares en Oriente Medio, y de acatar las decisiones de las Conferencias de Examen de 2000 y 2010 sobre la creación de dicha zona en la región. En ese sentido, destacamos la importancia de la Conferencia sobre la Creación Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva, que se celebrará en noviembre bajo la presidencia de Jordania, de conformidad con la decisión 73/546 de la Asamblea General. Instamos a todas las partes invitadas a que participen en la Conferencia con miras a negociar un tratado vinculante pertinente, que contribuya a mejorar la paz, la seguridad y la estabilidad en los planos regional e internacional.

En cuanto al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, mi país participó en la undécima conferencia para facilitar la entrada en vigor del Tratado. Nos enorgullece haber participado en ella en calidad de Vicepresidente por segundo año consecutivo, y esperamos hacer realidad el objetivo que persigue de garantizar la entrada en vigor del Tratado.

Kuwait está comprometido a emplear la energía nuclear con fines pacíficos. Hacemos hincapié en el derecho legítimo de los Estados a utilizar y promover la tecnología nuclear sin restricciones, con miras a mejorar el progreso y el desarrollo de las sociedades. Mi país trabaja incansablemente para cooperar con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) por intermedio de sus órganos e instituciones nacionales, como el Instituto de Investigación Científica de Kuwait y la Fundación de Kuwait para el Progreso Científico. En el 63º período de sesiones de la Conferencia General del OIEA, Kuwait fue elegido para formar parte de la Junta de Gobernadores durante el período comprendido entre 2019 y 2020, lo que demuestra nuestra firme creencia en la importancia del multilateralismo. De hecho, es la

quinta vez que hemos sido elegidos para la Junta desde que nos incorporamos en 1964 al OIEA.

El uso generalizado de aviones teledirigidos armados para llevar a cabo ataques contra instalaciones nacionales con fines destructivos y asesinos es motivo de profunda preocupación, que merece ser objeto de atención inmediata. Nos complace la exhortación del Secretario General a que se establezcan criterios comunes a fin de instaurar mecanismos adecuados para la transferencia, la adquisición y la utilización de aviones teledirigidos armados, con el propósito de garantizar la rendición de cuentas, la transparencia y la supervisión de su uso. Subrayamos la necesidad de establecer un marco jurídico adecuado para aclarar lo que está permitido, y lo que no, con respecto a los aviones teledirigidos con vistas a garantizar no solo la seguridad de los civiles sino también a fortalecer la seguridad, la paz y la estabilidad regionales e internacionales. En ese sentido, mi país condena firmemente los ataques contra las instalaciones petroleras y otras instalaciones vitales de la Arabia Saudita, con la cual nos solidarizamos plenamente para hacer frente a los peligros que amenazan no solo la seguridad y la estabilidad regionales, sino también las fuentes de energía y toda la economía mundial.

Para concluir, esperamos que este período de sesiones corrobore nuestra convicción de la necesidad de entablar un diálogo continuo y constructivo que conduzca a la estabilidad y, por ende, contribuya a reducir los riesgos y fomentar la confianza. Todos debemos asumir nuestras responsabilidades y redoblar nuestros esfuerzos políticos para apoyar y promover el régimen de desarme hasta que podamos alcanzar nuestro objetivo final de mantener la paz y la seguridad internacionales. Debemos trabajar juntos con miras a alcanzar logros que puedan preservar las generaciones futuras y garantizar la seguridad y la paz en todo el mundo.

Sr. Laba (Botswana) (*habla en inglés*): Botswana desea felicitar al Presidente y a los demás miembros de la Mesa por haber sido elegidos para dirigir la Primera Comisión en su actual período de sesiones, y asegurarles el pleno apoyo y cooperación de nuestra delegación durante las deliberaciones de la Asamblea General en su septuagésimo cuarto período de sesiones.

Botswana hace suyas las declaraciones formuladas por los representantes de Zambia, en nombre del Grupo de los Estados de África, y de Indonesia, en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/74/PV.3).

Botswana reafirma su compromiso con las obligaciones que le incumben en virtud de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, en particular con respecto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y, con tal fin, está decidida a tomar medidas colectivas eficaces, por medios pacíficos, para prevenir y eliminar amenazas a la paz y para suprimir los actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz.

La situación de la seguridad mundial se está deteriorando debido a las amenazas que plantea una nueva carrera armamentista. En el entorno de la seguridad internacional se observa el aumento de los gastos en armamento de los Estados Miembros, la proliferación de las armas nucleares y las armas pequeñas, las tecnologías emergentes que plantean desafíos a la ciberseguridad y los métodos sofisticados de lanzamiento de municiones y ojivas, lo cual lleva a nuevos problemas de seguridad mundial. En consecuencia, Botswana exhorta a la comunidad internacional a que asuma su responsabilidad compartida y trabaje de consuno para hacer frente a esas amenazas a la seguridad internacional.

El desarme, la no proliferación y el control de armamentos tienen por objeto garantizar un mundo más pacífico y seguro y, por lo tanto, son fundamentales para lograr el desarrollo sostenible. Existen numerosos vínculos entre los gastos militares, el comercio de armas, los conflictos violentos y la reducción de los recursos para el desarrollo socioeconómico. Los Estados que dedican excesivos recursos financieros, tecnológicos y humanos a sus fuerzas armadas los están desviando de las iniciativas de política socioeconómica y ambiental. El proceso de producción de armas y su uso impiden el desarrollo ecológico sostenible y la preservación, crean un acceso desigual a los recursos y obstaculizan las iniciativas de reducción de la pobreza.

Botswana sigue sumamente preocupada por el tráfico, la transferencia y la circulación de armas pequeñas y armas ligeras en forma ilícita por todo el mundo, que a menudo agravan los conflictos, con consecuencias humanitarias y socioeconómicas adversas. Como parte de nuestro compromiso con el desarme y la paz y la seguridad internacionales, y como paso hacia un orden mundial pacífico, Botswana se convirtió recientemente en Estado parte en el Tratado sobre el Comercio de Armas, el cual es una herramienta para reducir el comercio de armas no reglamentado. Instamos a los Estados Miembros a que vayan más allá de sus obligaciones administrativas en la reglamentación del comercio de armas y examinen cómo llevar a la práctica el Tratado de manera más eficaz.

El hecho de que sigan existiendo armas nucleares tiene graves consecuencias para la supervivencia

humana, el desarrollo socioeconómico internacional, la economía mundial, la seguridad alimentaria y la salud de las generaciones actuales y futuras. En la guerra se han utilizado armas nucleares contra la población. Todos esos incidentes se han cobrado millones de vidas. Desde el inicio de la era atómica, se han detonado varias armas nucleares durante ensayos en numerosas ocasiones. Eso ha tenido consecuencias devastadoras a largo plazo para la salud humana y el medio ambiente. Por ende, el uso de armas nucleares viola el derecho internacional humanitario, ambiental y de los derechos humanos.

El 7 de julio de 2017, 122 Estados votaron a favor de la aprobación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares como asunto de interés internacional. Botswana también ha firmado el Tratado, que es un acuerdo histórico de desarme que prohíbe los instrumentos de guerra más destructivos jamás creados por la humanidad. Se trata de un instrumento destinado a prohibir, estigmatizar y eliminar las armas nucleares. El Tratado condena claramente y prohíbe el desarrollo, la producción, el uso y la amenaza de uso de las armas nucleares, así como toda asistencia y fomento de esas actividades. Botswana exhorta a todos los Estados que no lo han firmado a que lo hagan sin dilación. Subrayamos su importante papel en el fortalecimiento de las normas y prácticas mundiales contra el uso, la proliferación o la posesión de armas nucleares por parte de cualquier país. Condenamos como ilegal cualquier actividad prohibida en virtud del Tratado, como las amenazas del uso de armas nucleares, los ensayos de armas nucleares y el desarrollo y la modernización de los arsenales nucleares.

Los estudios han demostrado que en cualquier reunión intergubernamental sobre desarme es probable que aproximadamente una cuarta parte de los participantes sean mujeres. Sin embargo, las mujeres suelen sufrir un daño desproporcionado o diferencial a causa del desarrollo y uso de las armas y de su comercio. Por consiguiente, Botswana opina que debemos garantizar la diversidad de género y otras formas de diversidad en los debates y negociaciones sobre desarme.

La proliferación de armas se ha convertido en un grave problema de seguridad que exige sinergia, instituciones sólidas y alianzas entre Estados si queremos trabajar en pos de un mundo pacífico y seguro para el progreso humano y social. Unamos nuestras fuerzas, con confianza y transparencia, para salvaguardar los beneficios de seguridad que nos aportan los tratados con que contamos actualmente.

Sr. Kim Song (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): En nombre de la delegación de la República Popular Democrática de Corea, quisiera felicitar al Presidente por su elección para dirigir la Primera Comisión. Confío en que su hábil liderazgo garantizará que la labor de la Comisión sea un éxito.

La realidad actual muestra que el mundo se dirige hacia una carrera de armas nucleares en lugar de hacia el desarme nuclear. Acontecimientos recientes, como el inicio de una nueva carrera de armas nucleares, la derogación de tratados de desarme, el creciente fortalecimiento de alianzas militares y las frecuentes maniobras militares, están incrementando la preocupación en muchos países y poniendo en peligro la estabilidad estratégica. En agosto asistimos a la abrogación del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio, que durante 30 años prohibió el uso de armas nucleares tácticas a los Estados Unidos y a Rusia, los mayores Estados poseedores de armas nucleares del mundo. Ya no podemos evitar que las armas nucleares operativas se utilicen en guerras reales. En toda Asia, incluidos los océanos Pacífico e Índico, se están dando una competencia y un enfrentamiento feroces entre las principales Potencias para aumentar su peso militar y sus esferas de influencia y lograr la supremacía estratégica.

Este año, los Estados Unidos realizaron pruebas de los misiles balísticos intercontinentales Minuteman III, los misiles balísticos Trident —que se lanzan desde un submarino— y los misiles de crucero Tomahawk. También realizaron abiertamente un simulacro de interceptación de cohetes balísticos intercontinentales extranjeros. La conducta temeraria del Japón también provoca la inquietud y la cautela de los países vecinos ante su deseo de convertirse en una gran Potencia militar, con un aumento anual de sus gastos militares que ya supera la capacidad de legítima defensa estipulada en su pacífica Constitución. Este año se reanudaron los ejercicios militares conjuntos que presumíamos suspendidos y se introdujeron uno tras otro en la península de Corea los últimos equipos militares, incluidos aviones de combate furtivos F-35A. Ese tipo de medidas tan contundentes y hostiles van en contra de una atmósfera de diálogo y reconciliación. La evidente interferencia en los asuntos internos de los Estados soberanos y las amenazas militares contra ellos ponen en peligro la paz y la seguridad, que son indispensables para el desarrollo y la prosperidad. La evolución de esta situación inestable, que amenaza la seguridad internacional, es atribuible principalmente al despotismo de una Potencia en concreto que afianza sus valores con una doctrina que propugna la

ley del más fuerte. Sus propios intereses son su prioridad absoluta y no tiene respeto alguno por el derecho y el orden internacionales. La delegación de la República Popular Democrática de Corea no tolerará ningún intento de provocar una nueva guerra fría o una carrera mundial de armas nucleares, ya que ello atenta contra el deseo de la humanidad de lograr un mundo pacífico.

Queremos aprovechar esta oportunidad para denunciar y rechazar resueltamente los graves actos de provocación contra la República Popular Democrática de Corea, tales como las declaraciones formuladas por los países de la Unión Europea, entre ellos el Reino Unido, Francia y Alemania, en las que se pide, a instigación de los Estados Unidos, que se convoque a una sesión a puerta cerrada del Consejo de Seguridad y se critican nuestras medidas de legítima defensa del 8 de octubre. Tampoco toleraremos jamás que los representantes de algunos países occidentales, entre ellos Suecia y Australia, utilicen foros como la Primera Comisión para criticar nuestro derecho a la legítima defensa, con el pretexto de las injustificables e inhumanas resoluciones de sanciones del Consejo de Seguridad, que no reconocemos ni aceptamos.

La situación internacional imperante demuestra que un poder nacional fuerte es la garantía fundamental del desarrollo independiente y la prosperidad pacífica de los países. Los Estados que se esfuerzan por progresar por sí mismos, gracias a sus propias fuerzas, avanzarán con firmeza por el camino que han elegido, incluso cuando las penurias y las dificultades les golpeen. Al mantener su posición de principio de contribuir a la paz y la seguridad en la península de Corea y en el mundo, la República Popular Democrática de Corea se esforzará sinceramente por entablar una comunicación y un diálogo activos con la comunidad internacional.

Sr. Incarnato (Italia) (*habla en inglés*): Italia se adhiere a la declaración formulada por el observador de la Unión Europea (véase A/C.1/74/PV.3), y quisiera añadir algunas observaciones a título nacional.

En el contexto internacional actual, es urgente actuar con determinación en las esferas del desarme, el control de armamentos y la no proliferación a fin de preservar los resultados logrados hasta ahora y seguir avanzando en los procesos pertinentes. Se deben hacer esfuerzos especiales y tener especial cuidado para no emprender el camino hacia una nueva carrera de armamentos, dado el aumento de las tensiones. Por el contrario, necesitamos un compromiso colectivo y renovado de preservar las instituciones e instrumentos internacionales, garantizando al mismo tiempo su buen funcionamiento. A este respecto, Italia reitera su apoyo al mecanismo de desarme de las Naciones Unidas. Un multilateralismo eficaz y un sistema internacional basado en normas son los únicos caminos para el éxito.

Italia reitera su firme compromiso de compartir el objetivo de un mundo pacífico y seguro, libre de armas nucleares. Nuestros esfuerzos por promover eficazmente el desarme nuclear se basan en nuestra profunda preocupación por las consecuencias catastróficas del uso de las armas nucleares. El Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), con sus tres pilares que se refuerzan mutuamente, constituye el único marco jurídico realista a ese respecto. Solo se pueden lograr mejoras mediante un enfoque progresivo basado en el artículo VI del TNP. La Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares brindará la oportunidad de evaluar los progresos sustanciales logrados hasta la fecha y de determinar las formas de mantener el Tratado en las difíciles circunstancias actuales. Los Estados poseedores de armas nucleares tienen responsabilidades fundamentales. Alentamos en particular a los Estados Unidos y a Rusia a que traten de reducir aún más sus arsenales y a que entablen un diálogo constructivo sobre la prórroga del Nuevo Tratado START después de 2021 y sobre otros acuerdos de control de armamentos. Es de gran prioridad asegurar la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE) lo antes posible. Italia insta a todos los Estados que aún no lo hayan hecho, y a los ocho Estados restantes del anexo 2 en particular, a que lo firmen y lo ratifiquen sin más dilación. Mientras tanto, exhortamos a todos los Estados a que respeten la moratoria sobre las explosiones para ensayos nucleares.

El inicio inmediato de las negociaciones en el seno de la Conferencia de Desarme sobre un tratado relativo al material fisible para la fabricación de armas nucleares también reviste una importancia crucial. Hasta tanto se concierte dicho tratado, todos los Estados pertinentes deberían acatar una moratoria a ese respecto. Además, la Conferencia de Desarme también podría constituir un marco para la formulación de recomendaciones relativas a todos los aspectos de las garantías negativas de seguridad, sin excluir la posibilidad de un instrumento jurídicamente vinculante. Italia también valora todas las iniciativas emprendidas en la esfera de la verificación del desarme nuclear como instrumentos importantes para fomentar la confianza. Por último, reiteramos nuestro apoyo a la creación en Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y todas las demás armas

de destrucción masiva sobre la base de acuerdos concertados libremente por todos los Estados de la región.

Italia considera que el Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC) sigue siendo un elemento clave de los esfuerzos internacionales encaminados a fortalecer la estructura de la no proliferación. Instamos al Irán a que vuelva a cumplir plenamente y sin demora y a que coopere de manera plena y oportuna con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) con respecto a todos sus compromisos relacionados con las salvaguardias. Estamos dispuestos a apoyar las iniciativas orientadas a reducir la tensión actual y restablecer la integridad del PAIC. Encomiamos los esfuerzos diplomáticos de alto nivel que contribuyeron a aliviar las tensiones en la península de Corea el año pasado. Sin embargo, ahora nos preocupan profundamente los recientes lanzamientos de misiles balísticos por parte de la República Popular Democrática de Corea, en violación de múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad. Instamos a la República Popular Democrática de Corea a que adopte medidas concretas para lograr una desnuclearización completa, verificable e irreversible y, por lo tanto, pedimos a Pyongyang que participe en negociaciones dignas de crédito, que vuelva a acogerse al TNP, que firme y ratifique el TPCE y que reanude su colaboración con el OIEA. Entretanto, el régimen de sanciones internacionales debe seguir en vigor.

Italia reitera su firme compromiso de prestar apoyo a la Convención sobre las Armas Químicas y a la labor de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ). Condenamos enérgicamente todo uso de armas químicas en cualquier lugar, en cualquier momento, por cualquier persona, en cualquier circunstancia. Es imperativo identificar y exigir responsabilidades a los autores de los ataques químicos en Siria. Acogemos con beneplácito el comienzo de la labor del Grupo de Investigación e Identificación establecido con ese fin en la Secretaría de la OPAQ. También atribuimos gran importancia a la Convención sobre las Armas Biológicas y reconocemos la importancia de fortalecer la estructura internacional para las armas biológicas en un contexto que se caracteriza por la rapidez con la que se suceden los acontecimientos. Italia está profundamente preocupada por el creciente riesgo de que las armas de destrucción masiva caigan en manos de agentes no estatales, en particular en relación con actos terroristas. A ese respecto, apoyamos firmemente la plena aplicación de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad.

En el 20º aniversario de la entrada en vigor de la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal, esperamos con interés participar en la Conferencia de Examen de Oslo, en consonancia con nuestro compromiso de lograr un mundo libre de minas. Italia considera que la cooperación internacional y la asistencia a las víctimas son componentes clave de un enfoque integral de las actividades relativas a las minas. Nos preocupa igualmente la gravísima repercusión humanitaria de las armas explosivas en las zonas pobladas. A ese respecto, apreciamos enormemente la reciente Conferencia de Viena sobre la Protección de los Civiles en la Guerra Urbana y apoyamos el proceso encaminado a fortalecer el compromiso colectivo sobre esta cuestión. Además, al examinar la protección de los civiles y teniendo en cuenta los datos sobre la violencia armada, creemos en la importancia de contrarrestar el tráfico ilícito de armas. Por ello, hacemos un llamamiento a la universalización y plena aplicación del Tratado sobre el Comercio de Armas.

Italia también apoya firme y activamente la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales y sus protocolos anexos. Acogemos con satisfacción el acuerdo sobre los 11 principios rectores como resultado sustantivo del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Tecnologías Emergentes en el Ámbito de los Sistemas de Armas Autónomos Letales. Es importante garantizar que el derecho internacional humanitario se aplique a todos los sistemas de armas, lo cuales siempre deben estar sujetos al control humano, en particular en relación con la decisión final de utilizar la fuerza letal.

Italia está firmemente convencida de que los avances tecnológicos y el progreso científico son cruciales para el bienestar de la humanidad y deben considerarse un instrumento para promover la paz y el crecimiento sostenible a la vez que se trata de evitar cualquier uso negativo. Desde esa óptica, estamos firmemente comprometidos con la sostenibilidad y la seguridad del entorno espacial a largo plazo, y creemos que se debe establecer un entorno normativo internacional integral. Italia sigue plenamente comprometida con la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y con la preservación del mismo para impedir que se convierta en una zona de conflicto, estas son condiciones esenciales para fortalecer la estabilidad estratégica. Participamos activamente en el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Nuevas Medidas Prácticas para la Prevención de la Carrera de Armamentos en el Espacio Ultraterrestre, y fue lamentable que no pudiera llegar a un consenso sobre un informe final. No obstante, contribuyó a ampliar y profundizar el debate.

Consideramos que es importante elaborar iniciativas que aumentan la confianza mutua y, por lo tanto,

queremos destacar la importancia de la transparencia y las medidas de fomento de la confianza. En ese sentido, consideramos la tecnología de la información y las comunicaciones e Internet entre los mayores logros humanos de todos los tiempos.

En todas esas cuestiones, Italia considera que una mayor interacción con la sociedad civil puede ser un aporte clave a nuestra labor. Italia también promueve políticas y enfoques que permitan el pleno empoderamiento de la mujer y tomen debidamente en cuenta los efectos de la violencia armada en las cuestiones relativas al género. La versión completa de mi declaración estará disponible en línea.

Sr. Valtýsson (Islandia) (*habla en inglés*): Quisiera sumarme a los demás para felicitar al Presidente por haber asumido la dirección de la Primera Comisión y desearle éxito a él y a todos los miembros de la Comisión durante este período de sesiones.

Islandia se adhiere plenamente a la declaración formulada por el representante de Suecia en nombre de los países nórdicos (véase A/C.1/74/PV.3), y también quisiera destacar algunas cuestiones esenciales desde nuestra perspectiva nacional.

Nos reunimos en un momento decisivo en el que los problemas del incumplimiento y de nuevos desafíos en materia de seguridad han puesto a prueba algunos de los principales acuerdos de control de armamentos y desarme que han servido de base a las iniciativas de desarme y no proliferación desde el fin de la Guerra Fría. El Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio ha llegado a su fin debido al incumplimiento de Rusia, se siguen utilizando armas químicas y las armas pequeñas ilícitas son fáciles de adquirir en todas las principales zonas de conflicto.

La situación de la seguridad internacional podría ser realmente más propicia para el desarme, pero nuestra máxima prioridad debe ser volvernos a comprometer con la agenda de las Naciones Unidas para el control de armamentos, desarme y no proliferación y utilizar nuestro tiempo para fomentar la confianza y aumentar la transparencia donde más se necesita. Deberíamos aprender de los errores del pasado para evitar las derrochadoras carreras de armamentos del pasado. Ello es sumamente pertinente en el ámbito nuclear, donde algunos de los instrumentos clave que nos trajeron la paz y la estabilidad son objeto de examen, incluidos el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) y el nuevo Tratado START. En los próximos meses, nuestra prioridad debe ser asegurar que la Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares sea un éxito. El TNP ha resultado eficaz para reducir los arsenales de armas nucleares a nivel mundial, al tiempo que ha salvaguardado los beneficios de la tecnología nuclear con fines civiles. Se debe extender el Nuevo Tratado START ya que desempeña un papel fundamental en la seguridad mundial, al limitar el número de armas nucleares estratégicas al mismo tiempo que proporciona un importante conjunto de medidas de fomento de la confianza para beneficio de todos. Exhortamos a Rusia y a los Estados Unidos a que lleguen a un acuerdo lo antes posible.

No deberíamos desistir de brindar apoyo a otros mecanismos. El Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares es uno de los acuerdos internacionales que más apoyo ha recibido, aunque aún siguen faltando por adherirse signatarios importantes. El sistema de verificación que aplica es una fuente importante de confianza y transparencia. Otro factor importante para respaldar los acuerdos de no proliferación sería el inicio de negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible. Nuestro objetivo común debería ser un mundo sin armas nucleares. La eliminación total de las armas nucleares debería basarse en un enfoque progresivo mutuo, equilibrado, verificable e irreversible. También deberíamos asegurarnos de que el uso de las armas químicas sea algo del pasado lejano, no parte de las noticias periódicas. Debemos apoyar la labor de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas en la investigación de los ataques para enjuiciar a los responsables. Además, las armas convencionales, y en particular las armas pequeñas y ligeras, se han descrito como las verdaderas armas de destrucción masiva, ya que matan a más de medio millón de personas cada año. Deberíamos aprovechar al máximo el Tratado sobre el Comercio de Armas para poner fin al comercio ilegal de esas armas, que al parecer se adquieren con facilidad en todas las principales zonas de conflicto. Además, debería hacerse valer de manera urgente la capacidad singular del Tratado para encarar la violencia de género.

La tecnología de la información sigue transformando nuestra vida cotidiana y ha beneficiado enormemente a nuestras sociedades. Sin embargo, también nos está haciendo más vulnerables al comportamiento irresponsable de los agentes estatales y no estatales, que va desde los ataques directos hasta la vigilancia indirecta y la propaganda. Debemos comunicar con firmeza que las leyes y normas internacionales se aplican al

comportamiento de los Estados en el ciberespacio. El Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional debería centrarse en crear conciencia con relación a los marcos y normas internacionales vigentes y explorar la mejor manera de fomentar la capacidad y salvaguardar los derechos humanos y las libertades fundamentales en la esfera cibernética.

Debemos reactivar la agenda de desarme con más recursos y pensamiento creativo. También debemos adoptar medidas concretas para asegurarnos de que las mujeres desempeñen un papel activo y en condiciones de igualdad en ese esfuerzo, de conformidad con la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, a medida que nos preparamos para celebrar el vigésimo aniversario de esa importante resolución en 2020. Permítaseme terminar deseándonos a todos nosotros un período de sesiones fructífero y constructivo.

Sra. Nilsson (Suecia) (*habla en inglés*): Quisiera felicitar al Presidente por haber sido elegido para dirigir el período de sesiones de este año de la Primera Comisión y asegurarle el pleno apoyo de la delegación sueca.

Suecia hace suyas las declaraciones generales formuladas por el observador de la Unión Europea y por el representante de Suecia en nombre de los países nórdicos (véase A/C.1/74/PV.3). Formularé mis observaciones a título nacional.

El deterioro del entorno de la seguridad mundial y sus consecuencias para el desarme y la no proliferación mundiales han sido un tema recurrente en este foro en los últimos años, y con razón. Los acontecimientos posteriores al anterior período de sesiones de la Primera Comisión no pueden sino reforzar la valoración de que la diplomacia del desarme ha tomado una trayectoria peligrosa. Se están desarrollando nuevas capacidades nucleares, incluidas algunas aparentemente diseñadas con fines militares, lo que nos aleja aún más de nuestro objetivo colectivo de un mundo libre de armas nucleares. Ya no se puede pasar por alto el riesgo de otra carrera de armamentos nucleares y el uso real de las armas nucleares, intencionalmente o no, junto con el hecho indiscutible de que una sola explosión nuclear causaría consecuencias humanitarias desastrosas.

Al tratar de reactivar la diplomacia del desarme, deberíamos aprovechar al máximo el firme compromiso del Secretario General, cuya Agenda para el Desarme es un llamamiento a la acción del sistema de las Naciones Unidas que debería inspirarnos a todos. Tras firmar como defensora del diálogo y el género, Suecia espera con interés trabajar con las Naciones Unidas en la ejecución de este importante proyecto. Dentro de seis meses, las partes en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) se reunirán para celebrar su Conferencia de Examen de 2020. A principios de este año, Suecia puso en marcha una iniciativa encaminada a movilizar el impulso político para lograr un resultado ambicioso pero realista. Dieciséis Estados no poseedores de armas nucleares, que representan diferentes perspectivas geográficas y de política de seguridad, se reunieron en Estocolmo para transmitir un mensaje político sobre la necesidad de avanzar en el desarme. En estrecha interacción con los Estados poseedores de armas nucleares y con los Estados que no las poseen, nuestro grupo tratará de hacer aportes concretos con ese fin.

Desde el punto de vista de Suecia, los elementos de un posible conjunto de medidas comunes deberían incluir la reafirmación de la posición del TNP como piedra angular del régimen mundial de desarme y no proliferación nucleares y de la validez permanente de los compromisos anteriores suscritos en el marco del TNP. No puede haber retroceso. Deberían incluir también una versión contemporánea del pronunciamiento de Reagan-Gorbachev de que una guerra nuclear nunca podrá ganarse y que nunca debe librarse, un paquete de medidas que abarque los tres pilares del Tratado y que incluya progresos en la aplicación de los compromisos pendientes relacionados con el artículo VI y, por último, un marco mejorado para un seguimiento sistemático en los años posteriores a 2020. En ese sentido, merece considerarse la posibilidad de prestar un mayor apoyo de secretaría a la dimensión de desarme del Tratado.

Una de las dificultades especiales será identificar medidas factibles relacionadas con el artículo VI que sean viables en el actual entorno de seguridad y que puedan contribuir a reducir los riesgos nucleares y, al mismo tiempo, crear un margen para la adopción de medidas de desarme más amplias en el futuro. El enfoque de medidas graduales se introdujo teniendo presente lo siguiente: la cuestión de cómo concebir una estrategia que haga posible que se cumplan los compromisos de desarme pendientes. Hay varias esferas que ofrecen abundantes oportunidades para adoptar medidas concretas. Entre ellas figuran la reducción del papel de las armas nucleares en las políticas y doctrinas, incluso mediante el fortalecimiento de las garantías de seguridad negativas; la reactivación de los hábitos de cooperación, el aprovechamiento de la interacción fructífera entre los Estados poseedores y no poseedores de armas nucleares

sobre la verificación del desarme; la búsqueda de formas para que exista mayor transparencia sobre los arsenales y las existencias de material fisible y la creación de medidas destinadas a reducir el riesgo de uso nuclear intencional o no intencional.

El Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE) constituye una parte fundamental del régimen internacional de desarme y no proliferación, y su entrada en vigor sigue encabezando nuestra lista de tareas pendientes. El decidido apoyo político y técnico de Suecia al TPCE es firme, e instamos a todos los demás Estados que figuran en el anexo 2 a que adopten medidas concretas para su ratificación.

Habida cuenta de su interacción en materia de fomento de la confianza entre los Estados nucleares y los no nucleares, la verificación del desarme se destaca como uno de los éxitos de los últimos años. Suecia se enorgullece de participar en la Asociación Internacional para la Verificación del Desarme Nuclear y la Alianza Cuatripartita de Verificación Nuclear, que siguen aportando ideas concretas sobre los futuros requisitos de verificación. Exhortamos encarecidamente a más Estados poseedores y no poseedores de armas nucleares a que participen en ese sentido.

Suecia participó activamente en las negociaciones de 2017 que condujeron a la aprobación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. En aquel momento expresamos nuestra preocupación por ciertas deficiencias en el proyecto. En julio de este año, el Gobierno anunció que Suecia se abstendrá de firmar o tratar de ratificar el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares en su forma actual, en gran medida debido a esas mismas deficiencias. No obstante, trataremos de convertirnos en un Estado observador una vez que el Tratado entre en vigor.

Suecia lamenta profundamente la derogación del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio, el cual contribuyó enormemente a la seguridad europea y mundial durante más de 30 años y cuya desaparición fue provocada fundamentalmente por el incumplimiento de Rusia. Sin embargo, sigue existiendo un gran rayo de luz: el Nuevo Tratado START, que, por lo que sabemos, continúa aplicándose plenamente. Hacemos un llamamiento a los Estados Unidos y a Rusia para que lleguen a un pronto acuerdo sobre una prórroga de cinco años del Nuevo Tratado START, que es un elemento fundamental para la estabilidad estratégica y un factor clave para la Conferencia encargada del Examen del TNP. Proporcionaría una plataforma apropiada para negociar un tratado sucesor. El desmantelamiento de la única red de seguridad que queda antes de que se erija una nueva podría poner en grave peligro la seguridad mundial.

Conforme respetamos los principales informes sobre proliferación regional, se nos recuerda a diario lo indispensable que resulta el papel del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en la no proliferación mundial. Suecia se enorgullece de presidir su Junta de Gobernadores para 2019 y 2020. Debemos brindar al Organismo el apoyo político y financiero que necesita, así como los instrumentos de inspección adecuados, incluso velar porque se aplique de manera universal el protocolo adicional del acuerdo de salvaguardias. El Organismo es más que un vigilante nuclear. Hace honor a su lema “Átomos para la paz y el desarrollo”.

Los programas nucleares y de misiles de la República Popular Democrática de Corea siguen constituyendo una grave amenaza para el régimen mundial de no proliferación. Acogemos con beneplácito los acontecimientos diplomáticos que se han producido desde principios de 2018, impulso que debe mantenerse. La República Popular Democrática de Corea debe oficializar sus compromisos encaminados a la desnuclearización de manera completa, verificable e irreversible, incluso mediante la firma y ratificación del TPCE.

Suecia y la Unión Europea siguen apoyando firmemente el Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC). Su desintegración sería gravemente perjudicial para el régimen mundial de no proliferación. Las recientes violaciones por parte del Irán de los límites relacionados con la energía nuclear en el marco del PAIC constituyen graves retrocesos a ese respecto. Mientras tanto, lamentamos profundamente la retirada de los Estados Unidos del PAIC y la reimposición de sanciones. Instamos al Irán a que coopere de manera plena y oportuna con el OIEA para la aplicación de su Acuerdo de Salvaguardias en Relación con el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares.

El próximo año será fundamental para el desarme y la no proliferación nucleares. La Conferencia encargada del Examen del TNP brinda la oportunidad de desbloquear la diplomacia del desarme que hay que aprovechar. Si queremos tener éxito, tanto los Estados que poseen armas nucleares como los que no las poseen deben asumir plenamente un espíritu de avenencia.

Sr. Al-Khalifa (Estado de Qatar) (*habla en árabe*): En primer lugar, quisiera felicitar al Presidente y a los demás miembros de la Mesa por haber sido elegidos y desearles mucho éxito en sus tareas. Queremos asegurarles

a ellos y a las demás delegaciones que participan en la Primera Comisión la cooperación del Estado de Qatar para garantizar el éxito de la labor de la Comisión.

Mi delegación hace suyas las declaraciones formuladas por los representantes de Túnez, en nombre del Grupo de los Estados Árabes, y de Indonesia, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados (véase A/C.1/74/PV.3).

La expansión y el aumento del número de conflictos armados internos y regionales constituyen un grave problema para la seguridad de los Estados y contribuyen a su desestabilización, lo cual es perjudicial para la seguridad regional e internacional. Además, la proliferación y disponibilidad de armas y su utilización por los grupos beligerantes plantean el riesgo de que esas armas caigan en manos de grupos terroristas y redes transnacionales de trata de personas. Existe la necesidad imperiosa de realizar esfuerzos internacionales concertados para hacer frente a esos graves problemas y de intensificar nuestra labor de prevención y solución pacífica de los conflictos, de conformidad con el derecho internacional.

Las convenciones internacionales de desarme han sentado las bases para lograr nuestros objetivos. Debemos recordar que el uso del diálogo constructivo para resolver las controversias es la única manera de aumentar la confianza y reducir la proliferación, el uso y el desarrollo de armas para estabilizar, en última instancia, los países y las sociedades. Qatar hace hincapié en su apoyo a los esfuerzos internacionales para prevenir colectivamente las crisis y resolverlas por medios pacíficos, de conformidad con el Artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas. La seguridad humana es prioridad máxima para la comunidad internacional y un objetivo que merece una acción colectiva. No cabe duda de que su logro depende de la erradicación de las tensiones mundiales, lo que exige que todos los interesados internacionales entablen un diálogo en el que aborden todas las cuestiones que representan graves amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Puesto que la Conferencia de Desarme es el único foro de negociación en el que se debaten las cuestiones de desarme, es fundamental garantizar que pueda aprobar un programa de trabajo equilibrado y amplio que permita hacer realidad las aspiraciones de la comunidad internacional en ese sentido.

Los acontecimientos y tensiones relacionados con la proliferación de las armas nucleares preocupan a todos los países y tienen repercusiones en la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, a mi delegación le preocupa profundamente lo poco que se ha avanzado para eliminar las armas nucleares en Oriente Medio y el incumplimiento de los compromisos de la Conferencia de las Partes de 1995 encargada del examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, así como las medidas adoptadas en las Conferencias de Examen de 2000 y 2010, junto con el fracaso de la Conferencia de Examen de 2015. Destacamos la gran importancia que concedemos a la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva, que se celebrará en noviembre bajo la Presidencia de nuestra hermana nación de Jordania, de conformidad con la decisión 73/546 de la Asamblea General. Esperamos con interés alcanzar el objetivo deseado de la Conferencia, que puede mejorar la paz y la seguridad a los niveles regional e internacional.

A la luz de los continuos y rápidos avances en la esfera de la tecnología de la información y las comunicaciones y de la insuficiencia de la legislación internacional en esta esfera fundamental, el aumento de la ciberseguridad y la seguridad electrónica constituye un desafío complejo para la comunidad internacional. El uso indebido del ciberespacio amenaza a las personas y a los Estados y se está convirtiendo en una fuente de desacuerdos y conflictos. Por consiguiente, es sumamente importante reglamentarlo en interés de todos. Recientemente, Qatar fue objeto de un ciberataque en el que se pirateó la Agencia de Noticias de Qatar. Ello desencadenó una crisis internacional cuyas peligrosas repercusiones para la paz y la seguridad internacionales nos quedaron claras. La creciente periodicidad de esas amenazas es un acontecimiento negativo para las relaciones internacionales. Por consiguiente, el Estado de Qatar ha intensificado sus esfuerzos en la esfera de la seguridad cibernética revisando y actualizando su legislación nacional pertinente. También hemos intercambiado experiencia y conocimientos al participar en las actividades de las Naciones Unidas, incluidas las reuniones del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional, establecido en virtud de la resolución 73/27, que se encarga de regular el comportamiento responsable de los Estados en la esfera de la ciberseguridad. El Estado de Qatar está comprometido con la cooperación internacional para hacer frente a los desafíos comunes. En ese sentido, hemos anunciado nuestra disposición a acoger una conferencia internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas para examinar la cuestión de la reglamentación de la ciberseguridad conforme al derecho internacional.

Qatar adopta una posición firme en relación con las cuestiones de desarme y no proliferación, basada en su firme convicción de que el logro de la paz y la seguridad internacionales es una responsabilidad compartida por todos los Estados. Creemos que el multilateralismo es la única manera de abordar las cuestiones de desarme y no proliferación, así como la seguridad internacional, además de librar a la humanidad de las armas de destrucción masiva, especialmente las armas nucleares.

Para concluir, el Estado de Qatar renueva su compromiso de fortalecer sus alianzas y cooperación en el marco de las Naciones Unidas a fin de impulsar los esfuerzos internacionales para lograr la paz y la seguridad internacionales.

Sr. Aidid (Malasia) (*habla en inglés*): Me sumo a los demás para felicitar al Presidente y a los demás miembros de la Mesa por su elección. Mi delegación cooperará plenamente con la Mesa en la realización de los trabajos de la Comisión.

Malasia se adhiere a las declaraciones formuladas por los representantes de Indonesia, en nombre del Movimiento de Países No Alineados, y de Myanmar, en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) (véase A/C.1/74/PV.3).

A Malasia le sigue preocupando la falta de progresos en materia de desarme nuclear. La estructura de desarme nuclear, control de armamentos y no proliferación está sometida a una gran tensión y se está desmantelando. La reciente derogación del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio, la posibilidad de que el Nuevo Tratado START de 2010 no se prorrogue después de su vencimiento en 2021 y las dificultades que se constatan en el discurso sobre el desarme nuclear están agravando los desafíos actuales. Esos inconvenientes continuos generan inestabilidad y están creando un clima perjudicial para la paz y la seguridad internacionales.

El mundo está asistiendo al comienzo de una nueva carrera de armamentos, con el desarrollo y el ensayo de misiles terrestres de alcance intermedio tras la revocación del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio, y los anuncios de sus antiguos Estados Partes sobre el desarrollo ulterior de esas armas. Necesitamos un diálogo constructivo entre todos los Estados. Todos tenemos la responsabilidad de asegurar que se preserve la estructura de desarme y control de armamentos y se avance en el desarme nuclear. Es necesario mejorar la conceptualización, centrándose en el paradigma de las repercusiones humanitarias de las armas nucleares como una forma más eficaz de contribuir a un mejor discurso y comprensión. Lograr un mundo libre de armas nucleares ha sido el deseo de larga data de la comunidad internacional desde la creación de la Asamblea General en 1946.

El próximo año se cumple el 50º aniversario de la entrada en vigor del Tratado de No Proliferación de las Armas Nucleares. La Conferencia de las Partes del Año 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares será un foro apropiado para que volvamos a comprometernos con el programa mundial de desarme y no proliferación nucleares, al tiempo que promovemos la cooperación en el uso de la energía nuclear con fines pacíficos. En ese sentido, Malasia apoya el llamamiento del Secretario General a los Estados Miembros para que concilien las posiciones divergentes, con miras a promover el desarme nuclear y preservar la estructura de desarme y control de armamentos. Malasia también cree que es pertinente que aumentemos la concienciación y la educación del público sobre la amenaza que representan las armas nucleares para la humanidad. Por ello, Malasia acoge con satisfacción la conmemoración y promoción del 26 de septiembre como Día Internacional de la Eliminación Total de las Armas Nucleares. Con ese espíritu, seguiremos trabajando con otros países de ideas afines para llevar a cabo medidas de seguimiento de la resolución 73/64 de la Asamblea General relativa a la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la legalidad de la amenaza o el empleo de armas nucleares.

Malasia reafirma su compromiso y apoyo inquebrantable al Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. Estamos trabajando para ratificar el Tratado lo antes posible y contribuir así a su pronta entrada en vigor. Malasia insta a todos los Estados a que adopten el mismo enfoque abierto y centrado con respecto al Tratado y a que pasen a ser partes de él como manifestación de nuestro compromiso con el desarme y la no proliferación nucleares.

La entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares es fundamental para el progreso sistemático hacia la eliminación de las armas nucleares. Malasia exhorta a todos los Estados, en particular a los Estados del anexo 2, a que firmen y ratifiquen el Tratado lo antes posible.

Reiteramos que el establecimiento de zonas libres de armas nucleares es parte integrante del desarme nuclear y de la promoción de la paz y la estabilidad regionales. A ese respecto, seguiremos trabajando con otros Estados miembros de la ASEAN para procurar activamente que los Estados poseedores de armas nucleares

firmen y ratifiquen el Protocolo del Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental, de conformidad con el Plan de la Comunidad Política y de Seguridad de la ASEAN para 2025. También apoyamos la celebración en noviembre de la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva. Instamos a todos los Estados de la región a que participen activamente en la Conferencia a fin de lograr la creación de dicha zona.

Más cerca de nuestro territorio, Malasia está profundamente preocupada por el lanzamiento, según se informa, de un proyectil apto para usarse como armamento por parte de la República Popular Democrática de Corea el 2 de octubre, hecho que es contraproducente para las medidas de fomento de la confianza y la seguridad de la península de Corea. Malasia espera que se reanude el diálogo para lograr la reconciliación y la realización de la desnuclearización completa, verificable e irreversible de la península de Corea.

Malasia apoya plenamente la Convención sobre las Armas Químicas y alienta a los países desarrollados a que promuevan la cooperación internacional mediante la transferencia de tecnología, material y equipo con fines pacíficos en esa esfera. También pedimos la eliminación de todas las restricciones discriminatorias que son contrarias al espíritu de la Convención sobre las Armas Químicas. Apoyamos los esfuerzos de la comunidad internacional para promover la adhesión universal a la Convención sobre las Armas Biológicas y el cumplimiento de sus disposiciones. De conformidad con el artículo IV de la Convención, Malasia está trabajando en la aprobación de un proyecto de ley nacional sobre armas biológicas, que fortalecería aún más nuestra aplicación de la Convención sobre las Armas Biológicas.

El mundo se enfrenta a amenazas cibernéticas que evolucionan rápidamente y son cada vez más sofisticadas. Reconocemos que los desafíos de la atribución en el dominio cibernético son complejos. A este respecto, Malasia desea destacar la importancia de desarrollar un mecanismo de atribución universal bajo los auspicios de las Naciones Unidas que sea reconocido por todos los Estados Miembros. En la creación de ese mecanismo, la diligencia debida es sin duda uno de los elementos importantes que deben incluirse para evitar toda atribución errónea.

Malasia sigue empeñada en ratificar los tratados internacionales que rigen la utilización del espacio ultraterrestre y adherirse a ellos. A ese respecto, hemos respaldado nuestra política espacial nacional para 2030 y hemos iniciado el proceso de elaboración de una legislación nacional sobre el espacio ultraterrestre. Esperamos con interés colaborar con otros Estados Miembros a medida que establezcamos nuestro marco reglamentario nacional sobre el espacio ultraterrestre.

Seguimos profundamente preocupados por la transferencia, la fabricación y la circulación ilícitas de armas pequeñas y armas ligeras y su acumulación excesiva y propagación incontrolada en muchas regiones del mundo. Malasia pide la aplicación plena, equilibrada y efectiva del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos a fin de evitar su difusión ilícita. Creemos que se deben realizar más esfuerzos para abordar la cuestión del uso de armas explosivas en las zonas pobladas, y apoyaremos los esfuerzos en ese sentido, incluso mediante la formulación de una declaración política, en cumplimiento de la petición formulada por el Secretario General.

Las amenazas de todo tipo de armas están aumentando debido a la capacidad tecnológica y a la conectividad mundial. Ninguna nación puede afrontar por sí sola las consecuencias catastróficas de esas posibles amenazas. Dado el actual entorno político y de seguridad al que nos enfrentamos, es pertinente que revisemos los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas para avanzar en el programa de desarme mundial. Toda medida que haga caso omiso de la letra y el espíritu de la Carta y de los principios del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario, afectará negativamente a los esfuerzos serios y genuinos en la esfera del desarme. A ese respecto, Malasia subraya la importancia vital de las soluciones convenidas multilateralmente para abordar las cuestiones de desarme y seguridad internacional.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Hemos agotado el tiempo disponible para esta sesión.

Doy ahora la palabra a la Secretaria de la Comisión.

Sra. Elliott (Secretaria de la Comisión) (*habla en inglés*): La Federación de Rusia celebrará consultas oficiosas hoy a las 15.00 horas en la Sala A. También quisiera hacer otros tres anuncios.

En primer lugar, como mencionó el Presidente esta mañana, la lista de oradores para el debate temático se abrirá mañana por la mañana a las 9.00 horas. En cuanto al anuncio que hizo el Presidente esta mañana sobre el ejercicio del derecho de respuesta, quisiéramos pedir

a las delegaciones que deseen ejercerlo que tengan la amabilidad de informar a la Secretaría antes de las 17.00 horas de esta tarde para que se pueda asignar tiempo suficiente a ese segmento.

En segundo lugar, como saben los miembros, las Naciones Unidas afrontan actualmente una grave crisis de liquidez financiera. Por consiguiente, debemos terminar nuestras sesiones puntualmente a las 13.00 horas y a las 18.00 horas. En consecuencia, en función del número de oradores que deseen ejercer el derecho de respuesta, el tiempo asignado a ese segmento se ajustará según sea necesario, y la Presidencia hará los anuncios necesarios al respecto.

Por último, la Secretaría desea señalar a la atención de los miembros el plazo propuesto para el documento A/C.1/74/CRP.1/Rev.1. Se propone que la fecha límite para presentar propuestas sea este jueves 17 de octubre, al mediodía. Esa fecha, como saben los miembros, se establece teniendo en cuenta el número de proyectos de resolución y decisión que tiene ante sí la Primera Comisión y la manera en que se estructura y se programa la adopción de medidas sobre las propuestas en la Comisión. Teniendo en cuenta la grave crisis de liquidez que afronta la Organización y reconociendo la situación en lo que respecta al documento A/C.1/74/CRP.1/Rev.1, la Secretaría quisiera informar a los miembros de que no podemos garantizar la publicación oportuna de los proyectos de propuesta presentados después del plazo propuesto del mediodía del 17 de octubre. Por consiguiente, alentamos a las delegaciones a que respeten el plazo propuesto para la presentación de propuestas.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La próxima reunión de la Primera Comisión se celebrará esta tarde a las 15.00 horas en la Sala 4. Continuaremos con el debate general sobre todos los temas del programa relativos al desarme y a la seguridad internacional. Hago un llamamiento a todas las delegaciones para que sean puntuales a fin de poder proceder con nuestro trabajo de manera oportuna.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.